

Prioridades para el desarrollo integral



Loja
ECUADOR



ART

Articulación de Redes Territoriales





REPUBLICA DEL ECUADOR



I. Municipio de Calvas



I. Municipio de Catamayo



I. Municipio de Celica



I. Municipio de Chaguarpamba



I. Municipio de Espindola



I. Municipio de Gonzanamá



I. Municipio de Macará



I. Municipio de Loja



I. Municipio de Olmedo



I. Municipio de Paltas



I. Municipio de Pindal



I. Municipio de Puyango



I. Municipio de Quilanga



I. Municipio de Saraguro



I. Municipio de Sozoranga



I. Municipio de Zapotillo



Secretaría Técnica de Cooperación Internacional



Secretaría Nacional del Migrante



Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana



Ministerio de Inclusión Económica y Social



Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca



Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad



Plan Binacional Capitales Ecuador



Gestión Integral Catamayo - Chira



PATRONATO PROVINCIAL DE ATENCION SOCIAL PRIORITARIA



Prioridades para el desarrollo integral

Loja
ECUADOR



La presente publicación es el resultado de la labor realizada por el Grupo de Trabajo Provincial de la Provincia de Loja: Mesa Técnica de Articulación Territorial (META), liderado por el Gobierno Provincial de Loja y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) Zonal 7, en el marco del Programa Articulación de Redes Territoriales (ART) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que cuenta con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), del Fondo Cantabria Cooperadora de la Oficina de Cooperación al Desarrollo del Gobierno de Cantabria, y del Gobierno Vasco.

Mesa Técnica de Articulación Territorial de la Provincia de Loja

Rubén Bustamante Monteros, Prefecto
Jorge Jaramillo Villamagua, Vice-Prefecto
Iván Lituma, Director de Gobernabilidad, Planificación y Desarrollo Territorial (GPL)
Noemí Molina, Coordinadora de Cooperación Internacional (GPL)
Gobierno Provincial de Loja

Marcelo Torres Paz, Subsecretario Zonal 7
Paola Inga Aguirre, Directora de Planificación y Políticas Públicas
Cecilia Torres González, Técnica de Planificación
Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) zonal 7

Alex Padilla Torres, Alcalde
César Jiménez, Director de Planificación
Municipio de Calvas

Marco Salinas Merino, Alcalde
Elio Omar Calva, Técnico
Municipio de Catamayo

Oswaldo Román Calero, Alcalde
Rosa Armijos, Técnico en Ecosistema
Segundo Román, Asesor en Desarrollo
Diego Ramírez, Director Gestión Ambiental
Municipio de Celica

Víctor Hugo Largo, Alcalde
Diego Chamba, Director de Gestión Ambiental
Manuel Zhinín, Director de Proyectos
Municipio de Chaguarpamba

Álvaro García Ontaneda, Alcalde
Jimmy Fernández, Jefe de la Unidad del Medio Ambiente (UDMAE)
Municipio de Espíndola

Norman Espinoza Luna, Alcalde
Santiago León Castillo, Técnico
Municipio de Gonzanamá

Jorge Bailón Abad, Alcalde
Oswaldo Guerrero, Director de Gestión Económica Municipal
Ximena Aguirre, Técnica
Municipio de Loja

Pedro Quito Orellana, Alcalde
Nelo Rodríguez, Técnico de Cooperación Internacional
Segundo González, Director de Planificación
Municipio de Macará

Jorge Luis Márquez Jiménez, Alcalde
Félix Paladines, Director Fomento, Producción y Medio Ambiente
Pedro Álvarez, Técnico de la Unidad de Planificación
Municipio de Olmedo

Jorge Luis Feijo Valarezo, Alcalde
Willan David Coello, Coordinador Plan de Desarrollo Cantonal
Municipio de Paltas

Bolívar Jumbo Lapo, Alcalde
Tatiana Pinos, Jefe de Planificación Urbano-Rural
Municipio de Pindal

Víctor Hugo Tinoco Montaña, Alcalde
Marco Gaona Ordóñez, Director de Planificación
Máximo González, Director de Obras Públicas
Municipio de Puyango

Francisco Jaramillo Alberca, Alcalde
Helmer José Castillo, Director de Planificación
Juan Carlos Santín, Director de Cultura
Municipio de Quilanga

Jairo Montaña Armijos, Alcalde
Jimmy Bustán, Promotor
Geovanny Lasso, Director de Planificación y Desarrollo
Municipio de Saraguro

Romeo Francisco Moreno, Alcalde
Sergio Abad Espinoza, Jefe de la Unidad Ambiental
Jimmy Torres, Director de Planificación
Municipio de Sozoranga

Ramiro Valdivieso Celi, Alcalde
Edgar Oliver Neira, Técnico de Planificación
Xavier Ludeña, Director de Planificación
Municipio de Zapotillo

Karla Tapia Romero, Técnica de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Jaime Santín, Coordinador
Asociación de Gobiernos Parroquiales Rurales de Loja

Dunia Bustamante, Coordinadora Técnica
Asociación de Municipalidades Ecuatorianas Regional 7

Alexandra Rojas, Coordinadora Región 7
Secretaría Técnica de Cooperación Internacional Zona 7

Patricia Gutiérrez, Coordinadora
Secretaría Nacional del Migrante

Patricia Acaro, Coordinadora
Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana

Marco Riofrío, Coordinador Técnico
Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca Zonal 7

Vicente Solorzano, Director
Ministerio de Inclusión Económica y Social Zonal 7

Luis Torres, Gerente
Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad Zonal 7

Juan Emilio Montero, Responsable del Componente de Debate Universitario
Universidad Nacional de Loja

Francisco Ochoa, Técnico
Mauricio Eguiguren, Asesor Proyectos
Universidad Técnica Particular de Loja-Agencia de Desarrollo Empresarial

Jorge Cuenca, Coordinador
Edison Vidal, Técnico
Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP)

Enith Girón, Secretaria Ejecutiva
Cámara de Industrias de Loja

Gary Vera, Gerente
Plan Binacional Ecuador-Perú

Dayra Ordoñez, Directora Ejecutiva
Patronato Provincial de Atención Social Prioritaria

Claudia Ramón, Codirectora
Doris Duque, Técnica
Proyecto Binacional Catamayo-Chira

Patricio Espinosa, Coordinador Regional
Proyecto Fortalecimiento Municipal de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

Luis Elizondo, Técnico
Instituto de Estudios Sobre Desarrollo y Cooperación Internacional (HEGOA - País Vasco)

Estela Ciprián, Cooperante País Vasco
Fernando Jaramillo, Oficial de Territorio
Programa ART del PNUD

Edición, diseño y realización

Soluciones Gráficas Dávila & Gómez

Fotografías

- Mesa Técnica de Articulación Territorial (META)
- Fausto Palacios

Los criterios que se expresan en esta publicación no representan necesariamente los puntos de vista de Naciones Unidas o del PNUD.

La Constitución de la República del Ecuador consagra para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, la competencia exclusiva de planificar el desarrollo integral y el ordenamiento territorial en el ámbito provincial de forma articulada y participativa con los instrumentos de la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial. En este contexto, los Gobiernos Provinciales somos los organismos responsables de formular, implementar y evaluar la planificación provincial en coordinación con los niveles de gobierno de la provincia.

La provincia de Loja con sus 16 cantones, 77 parroquias rurales y aproximadamente 1.500 barrios y comunidades, conforman la frontera viva de nuestro País, quienes históricamente hemos sido los centinelas sin relevo de la soberanía nacional. Poseedores de una riqueza natural diversa que nos lleva desde los más exuberantes valles hasta las altas cumbres de nuestros cerros y montañas, llenos de hermosas mesetas y coloridas campiñas, pero sobre todo con habitantes dignos, solidarios y emprendedores, con identidad y sello de lojanidad como un atributo digno de ser relevado, porque ser lojano significa tener una diferente percepción del mundo y especialmente de tener un amor por todo aquello que forma parte del espacio social lojano, cuya calidad humana ante el visitante refleja su eterno agradecimiento por tan hermosa patria chica.

El Gobierno Provincial de Loja tiene como misión impulsar el desarrollo humano sustentable, basado en un nuevo modelo de gestión y fundamentado en los principios de solidaridad, subsidiaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana con la finalidad de lograr el buen vivir de los habitantes de la provincia.

En función de estructurar un mecanismo participativo de planificación y contribuir a un verdadero empoderamiento ciudadano que se evidencie en la estructuración de propuestas de desarrollo desde los diferentes niveles de gobierno locales, el Gobierno Provincial de Loja, impulsó en octubre del 2009 la elaboración de los Planes Emergentes de Desarrollo Parroquial y posteriormente en el año 2010, en la perspectiva de continuar apoyando a los Gobiernos Parroquiales, formuló los Planes Operativos Anuales Parroquiales, mediante procesos altamente participativos que involucraron a la población de los barrios y comunidades de los 76 Gobiernos Parroquiales Rurales de la Provincia de Loja.

Siempre ha sido un gran reto el consolidar el equilibrio entre las necesidades de nuestros habitantes y las potencialidades de nuestro territorio, necesidades que históricamente no han podido ser satisfechas, generándose una gran demanda y por lo tanto gran expectativa de satisfacción ciudadana. Nuestra tarea como Gobierno Provincial es dar respuesta a esta expectativa buscando de manera incesante el Buen Vivir desde la concepción humanista, incluyente, pluralista y participativa.

De esta manera, el Gobierno Provincial, coadyuva a implementar el cambio en base al nuevo modelo de gestión del Gobierno Nacional, presidido por el Economista Rafael Correa Delgado, en especial en los procesos de planificación para la territorialización de la política pública, que entre otros objetivos, propone el acercamiento de las demandas y propuestas desde el nivel comunitario hasta los niveles de decisión y sobre todo la participación directa y protagónica de la ciudadanía de los sectores comunitarios.

Atendiendo a esta realidad, el Gobierno Provincial de Loja, con el apoyo del Programa ART del PNUD, ha impulsado la conformación de un Grupo de Trabajo Provincial que posibilita la aplicación de su nuevo modelo de gestión con la implementación del mecanismo denominado “Mesa Técnica de Articulación Territorial” (META), como espacio de concertación que permitirá articular los procesos de planificación, gestión e inversión entre los gobiernos autónomos descentralizados, las instituciones del régimen dependiente y con otros actores involucrados en el desarrollo provincial.

En este contexto, a través de META, hemos desarrollado un proceso de amplia participación para el levantamiento ordenado de información, con enfoque de territorialidad, que permita establecer las demandas comunitarias y la priorización de proyectos postulados por la población en general; programas, proyectos y actividades consolidados en el documento denominado: “PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL. LOJA - ECUADOR”, mismo que también se constituye, como insumo válido, en el contenido técnico del Plan Provincial de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Loja, así como en el contexto de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonales y parroquiales; documento consolidado con las decisiones en las instancias de validación ciudadana e institucional correspondientes.

En mi calidad de Prefecto Provincial es altamente honroso poner a consideración de la ciudadanía, de las instituciones y de los actores sociales del desarrollo provincial este producto de planificación comunitaria, que sintetiza la realidad local vista desde sus mismos actores y enmarcada en la integralidad de una planificación ordenada y articulada a los grandes objetivos nacionales, regionales y provinciales.

Ing. Rubén Bustamante Monteros

Prefecto del Gobierno Provincial Autónomo de Loja

Estamos ante un nuevo modelo de desarrollo que se consolida a través del Estado, que garantiza los derechos ciudadanos, identifica los objetivos nacionales de desarrollo y planifica los mecanismos para alcanzar un país solidario, incluyente, equitativo y sustentable, donde se conjuga lo social, económico, ambiental, cultural y político de la sociedad del Buen Vivir.

En este sentido, para garantizar que la planificación y la inversión pública se dirijan a los territorios con una gestión pública transparente y eficiente, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) se constituye en el ente rector de la planificación y de las transformaciones institucionales para el desarrollo democrático del país. Para cumplir este fin impulsa la construcción del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, a fin de integrar y coordinar la planificación nacional con la planificación sectorial y territorial descentralizada.

En el territorio, la Subsecretaría Zonal 7-Sur de la SENPLADES promueve la planificación territorial, impulsa el cumplimiento de la coordinación en todos los niveles de Gobierno, fomenta la planificación participativa y acompaña de manera permanente a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), para garantizar que los instrumentos de planificación locales se articulen con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial.

Para la Zona Sur en particular, el Programa ART del PNUD representa un notable esfuerzo de articulación, que identifica las prioridades y potencialidades territoriales con una mirada estratégica, articulada y complementaria en la gestión para la inversión, tanto del sector público como de la cooperación internacional; esto conlleva sin duda a concretar el Buen Vivir, aportando así a la construcción del Ecuador que se desea para las actuales y futuras generaciones.

Como Subsecretaría Zonal 7-Sur de la SENPLADES tenemos la certeza que las actividades que ha realizado el Grupo de Trabajo Provincial y su Mesa Técnica de Articulación Territorial, con la asistencia técnica del Programa ART/PNUD, y que se plasman en este documento, contribuirán al bienestar de la provincia de Loja, de sus territorios, de su población y, por supuesto, del nuevo país que la sociedad demanda.

Dr. Marcelo Torres Paz

Subsecretario de SENPLADES Zonal 7-Sur

Contenido

El Programa ART del PNUD en la provincia de Loja 9

La estructura operativa de articulación territorial de la provincia de Loja: de GTP a META.....	10
--	----

Provincia de Loja 13

Potencialidades del territorio	18
--------------------------------------	----

Líneas estratégicas para el desarrollo integral en la provincia de Loja 22

Proceso del Ciclo de Programación Local de la provincia de Loja	23
Prioridades territoriales de la provincia.....	25
Económico	25
Asentamientos humanos.....	26
Ambiental	28
Movilidad, energía y conectividad	30
Político-institucional	30
Mapa del escenario provincial consensuado	32

Prioridades territoriales cantonales 34

Calvas 34

Prioridades territoriales.....	35
Económico	35
Asentamientos humanos.....	35
Ambiental	36
Movilidad, energía y conectividad	36
Político-institucional	36

Catamayo..... 36

Prioridades territoriales.....	37
Económico	37
Asentamientos humanos.....	38
Sociocultural	38
Movilidad, energía y conectividad	39
Político-institucional	39

Celica..... 40

Prioridades territoriales.....	41
Económico	41
Asentamientos humanos.....	41
Sociocultural	41
Movilidad, energía y conectividad	41
Político-institucional	42

Chaguarpamba 42

Prioridades territoriales.....	43
Económico	43
Asentamientos humanos.....	43
Ambiental	44
Sociocultural	44
Movilidad, energía y conectividad	45
Político-institucional	45

Espíndola	45
Prioridades territoriales.....	46
Económico	46
Asentamientos humanos.....	47
Ambiental	48
Sociocultural	48
Movilidad, energía y conectividad	48
Político-institucional	48
Gonzanamá	49
Prioridades territoriales.....	50
Económico	50
Asentamientos humanos.....	50
Ambiental	51
Sociocultural	51
Movilidad, energía y conectividad	52
Político-institucional	52
Loja	52
Prioridades territoriales.....	53
Económico	53
Asentamientos humanos.....	54
Ambiental	54
Sociocultural	54
Político-institucional	55
Macará	55
Prioridades territoriales.....	56
Económico	56
Asentamientos humanos.....	57
Sociocultural	57
Movilidad, energía y conectividad	58
Político-institucional	58
Olmedo	58
Prioridades territoriales.....	59
Económico	59
Asentamientos humanos.....	60
Ambiental	61
Movilidad, energía y conectividad	61
Político-institucional	61
Sociocultural	62
Paltas	62
Prioridades territoriales.....	63
Económico	63
Asentamientos humanos.....	64
Ambiental	64
Sociocultural	64
Pindal	65
Prioridades territoriales.....	66
Económico	66
Asentamientos humanos.....	66
Sociocultural	67
Movilidad, energía y conectividad	67
Político-institucional	67

Puyango	68
Prioridades territoriales.....	69
Económico	69
Asentamientos humanos.....	69
Sociocultural	70
Movilidad, energía y conectividad	70
Político-institucional	71
Quilanga	71
Prioridades territoriales.....	72
Económico	72
Asentamientos humanos.....	73
Ambiental	73
Sociocultural	74
Político-institucional	74
Saraguro	74
Prioridades territoriales.....	75
Económico	75
Asentamientos humanos.....	76
Ambiental	76
Sociocultural	76
Movilidad, energía y conectividad	77
Político-institucional	77
Sozoranga	77
Prioridades territoriales.....	78
Económico	78
Asentamientos humanos.....	78
Ambiental	79
Sociocultural	79
Político-institucional	80
Zapotillo	80
Prioridades territoriales.....	81
Económico	81
Asentamientos humanos.....	82
Sociocultural	83
Movilidad, energía y conectividad	83
Político-institucional	83



ART

El Programa ART del PNUD en la provincia de Loja

El Programa Marco Articulación de Redes Territoriales (ART) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ofrece un marco de referencia programático y de gestión, cuyo objetivo es fortalecer la articulación entre los diferentes actores determinantes de los procesos de desarrollo a nivel local, territorial, nacional e internacional. La iniciativa ART responde a este reto desarrollando mecanismos que permitan la articulación y complementariedad.

El Programa ART del PNUD prioriza la planificación estratégica territorial y el fortalecimiento de capacidades como puntos clave para la gestión del desarrollo humano sostenible, de la gobernabilidad y para la alineación de la cooperación internacional descentralizada; aspectos que deben necesariamente articularse a los procesos de desarrollo impulsados y reconocidos por los actores locales con el objetivo final de la consecución del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Los objetivos específicos planteados en la provincia de Loja son los siguientes:

- Favorecer la articulación territorial-nacional en la planificación y procesos de desarrollo, así como la participación de la cooperación internacional, como un apoyo a estos procesos.
- Fortalecer las capacidades de gestión territorial y la participación de las comunidades, tanto en la identificación de las prioridades como en la ejecución de las acciones de cambio en sus territorios.

- Apoyar y complementar el desarrollo de la capacidad de respuesta de los servicios locales ante las necesidades de la población.
- Fomentar y capacitar las instancias de concertación y gestión territorial con el apoyo complementario de la cooperación (Grupos de Trabajo).
- Ofrecer un marco de referencia para los diferentes actores locales, nacionales e internacionales de diálogo y trabajo con el territorio.

El Programa inició su actividad en el territorio en el último trimestre del 2009, como iniciativa impulsada por el Gobierno Provincial Autónomo de Loja y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) Zonal 7, con la finalidad de crear un espacio de concertación de los diferentes actores determinantes de los procesos de desarrollo (instituciones públicas, sociedad civil, sector privado y la cooperación internacional) que gestione la cooperación internacional de manera alineada a las prioridades territoriales locales para el desarrollo.

Durante el 2009 se implementó una estrategia piloto que comprendía un área territorial en 5 cantones de la provincia. Sin embargo en el 2010 los integrantes del Grupo de Trabajo Provincial solicitaron ampliar la cobertura hacia los 16 cantones de la provincia tomando en consideración que el propósito es elaborar un instrumento provincial integral que permita la gestión de cooperación internacional.



La estructura operativa de articulación territorial de la provincia de Loja: de GTP a META

El Grupo de Trabajo Provincial (GTP) es la estructura operativa territorial capaz de facilitar la articulación entre los procesos de desarrollo humano local, los proyectos sectoriales específicos, las prioridades de la sociedad civil y los planes nacionales.

Se trata de un espacio abierto a la participación de todas las instituciones y organizaciones locales, territoriales, nacionales e internacionales que estén interesadas en coordinar de forma armónica acciones entre sí, para atender efectivamente a las necesidades del territorio. El GTP promueve la utilización del marco de referencia propuesto por ART/PNUD para programar desde las prioridades locales y gestionar proyectos de desarrollo con las instituciones en el Ecuador y con la cooperación internacional, centrando su enfoque en la cooperación internacional descentralizada.

La participación de los diversos actores en el GTP permite la coordinación de iniciativas de desarrollo de forma integral. Mediante la articulación multinivel y la participación multiactoral se busca cubrir los vacíos y evitar la superposición de esfuerzos, reforzando la capacidad de diálogo y concertación.

El GTP se constituye como iniciativa local en el 2009, para ser la estructura operativa territorial que permitiera facilitar la articulación

entre los procesos, programas y proyectos que posibilitan el desarrollo humano local desde las prioridades locales y en correspondencia con la planificación territorial y nacional. El Programa ART/PNUD Ecuador ha brindado la asistencia técnica en cuanto a la promoción, organización y bases metodológicas para su funcionamiento.

Esta estructura creada inicialmente experimentó una evolución al entrar en vigor el nuevo marco legislativo con la aprobación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que cuenta entre sus objetivos con la definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública, que recoge la obligación en todos los GAD de planificar de manera coordinada. En este contexto se impulsa con más énfasis el fortalecimiento de la red para la planificación de la Provincia donde se articulan los Gobiernos Autónomos Descentralizados y las instituciones del Gobierno central, denominado Mesa Técnica de Articulación Territorial de la Provincia de Loja.

Este mecanismo está concebido para dar paso, en etapas posteriores, a otro de gestión del territorio, donde participarán, además de los ya mencionados, actores e instituciones



representantes de la sociedad civil, universidades, sector privado y cooperación internacional que formaron parte de la estructura inicial.

META ha sido liderado por el Gobierno Provincial Autónomo de Loja y la SENPLADES Zonal 7-Sur, con el apoyo de los 16 Gobiernos Autónomos Descentralizados de cada cantón de la provincia y de la Asociación de Juntas Parroquiales Rurales de la Provincia de Loja.

El Grupo de Trabajo Provincial (en un principio) y su nueva conformación —META— ha realizado las siguientes actividades desde su creación:

- Identificación de los cantones en los que se implementó un pilotaje con proyectos de impacto rápido en el marco del Programa ART/PNUD, aplicando criterios de priorización, concertación y articulación interinstitucional.
- Gestión del apoyo de la cooperación internacional difundiendo y participando en convocatorias de diversa índole.

- Identificación de las líneas estratégicas y proyectos para el desarrollo integral de la provincia de Loja a través del Ciclo de Programación Local (CPL).
- Generar procesos de fortalecimiento institucional de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Los próximos pasos para el fortalecimiento de META son:

- Gestionar el desarrollo del territorio a través del documento de prioridades, con el apoyo de los socios de la cooperación nacional e internacional para complementar los recursos previstos en el presupuesto público.
- Transformarse en un mecanismo del modelo de gestión del territorio que viabilizará la consecución de los objetivos y los resultados de desarrollo previstos para el largo plazo en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial, con la participación múltiple de actores públicos, privados, de la sociedad civil de carácter territorial, nacional e internacional.
- Continuar con el proceso de fortalecimiento de las capacidades y mejora de la gestión de los espacios de articulación territorial.

META, que paulatinamente se enriquece con la participación de nuevos actores e instituciones, se centra hasta la actualidad en la articulación del proceso de planificación; sin embargo, su evolución a mecanismo de gestión permitirá la fusión con los componentes de la estructura operativa inicial, la tabla de la siguiente página detalla su conformación:



CONFORMACIÓN DE META

INSTITUCIONES PÚBLICAS NACIONALES Y ZONALES

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) Zonal 7
 Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI) Zonal 7
 Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI) Zonal 7
 Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana
 Plan Binacional Ecuador-Perú
 Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP)
 Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)
 Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad (MCPEC)

GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

Gobierno Provincial Autónomo de Loja
 Municipio de Calvas
 Municipio de Catamayo
 Municipio de Celica
 Municipio de Chaguarpamba
 Municipio de Espíndola
 Municipio de Gonzanamá
 Municipio de Loja
 Municipio de Macará
 Municipio de Olmedo
 Municipio de Paltas
 Municipio de Pindal
 Municipio de Puyango
 Municipio de Quilanga
 Municipio de Saraguro
 Municipio de Sozoranga
 Municipio de Zapotillo
 Asociación de Gobiernos Parroquiales Rurales de Loja (ASOGOPAL)
 Asociación de Municipalidades Ecuatorianas-Regional 7

INSTITUCIONES PÚBLICAS PROVINCIALES

Patronato Provincial de Atención Social Prioritaria

INSTITUCIONES ACADÉMICAS

Universidad Nacional de Loja
 Universidad Técnica Particular de Loja-Agencia de Desarrollo Empresarial

SECTOR PRIVADO

Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio
 Cámara de Industrias de Loja

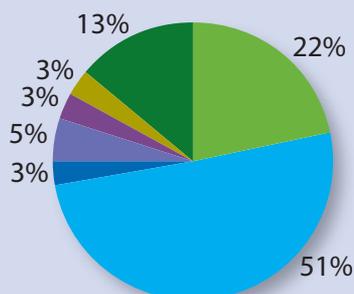
ONG

Fundación COMUNIDEC

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Proyecto Binacional Catamayo-Chira
 Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)
 Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional (HEGOA)
 Corporación Tecnalía
 Cruz Roja Ecuatoriana

COMPOSICIÓN DE META



- Instituciones Públicas Nacionales y Zonales
- Gobiernos Autónomos Descentralizados
- Instituciones Públicas Provinciales
- Instituciones Académicas
- Sector Privado
- ONG's y organizaciones de la sociedad civil
- Cooperación Internacional



fp © 2011

Provincia de Loja

Loja, ubicada en el suroeste del país, es una de las diez provincias que forman la región Sierra de la República del Ecuador, y la segunda en extensión. La provincia pertenece a dos grandes conjuntos geográficos del Ecuador: la cordillera andina y sus estribaciones costeras; por lo que presenta rasgos serranos y accidentados, de ahí que pase por ser la provincia más montañosa de Ecuador a pesar de no llegar a las altitudes características de los Andes.

Geográficamente, limita al norte con las provincias del Azuay y El Oro, al sur con la República del Perú, al este con la provincia de Zamora Chinchipe y al oeste con provincia de El Oro y con la República del Perú.

Posee una superficie de 10.793 km² correspondiente al 4% de la superficie nacional, y una población de 446.743 habitantes según el VII Censo de población y VI de vivienda 2010 del

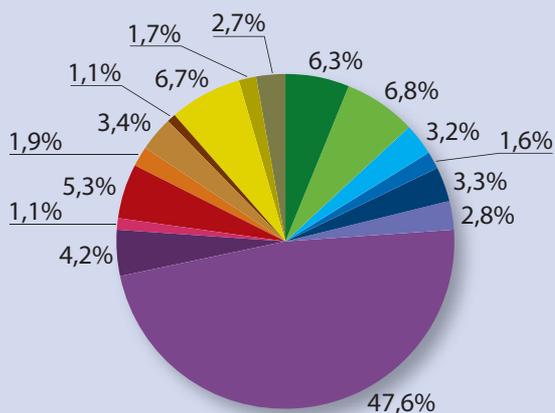


COLOMBIA



Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). De acuerdo al mismo censo, el crecimiento demográfico en la provincia durante los últimos diez años fue del 7,57%.

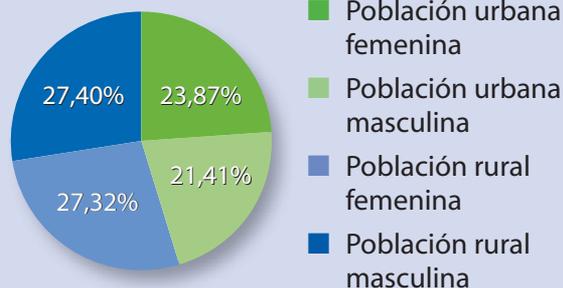
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HABITANTES SEGÚN CANTONES



- Calvas
- Catamayo
- Celica
- Chaguarpamba
- Espíndola
- Gonzanamá
- Loja
- Macará
- Olmedo
- Paltas
- Pindal
- Puyango
- Quilanga
- Saraguro
- Sozoranga
- Zapotillo

Fuente: INEC. VII Censo de población y VI de vivienda 2010.

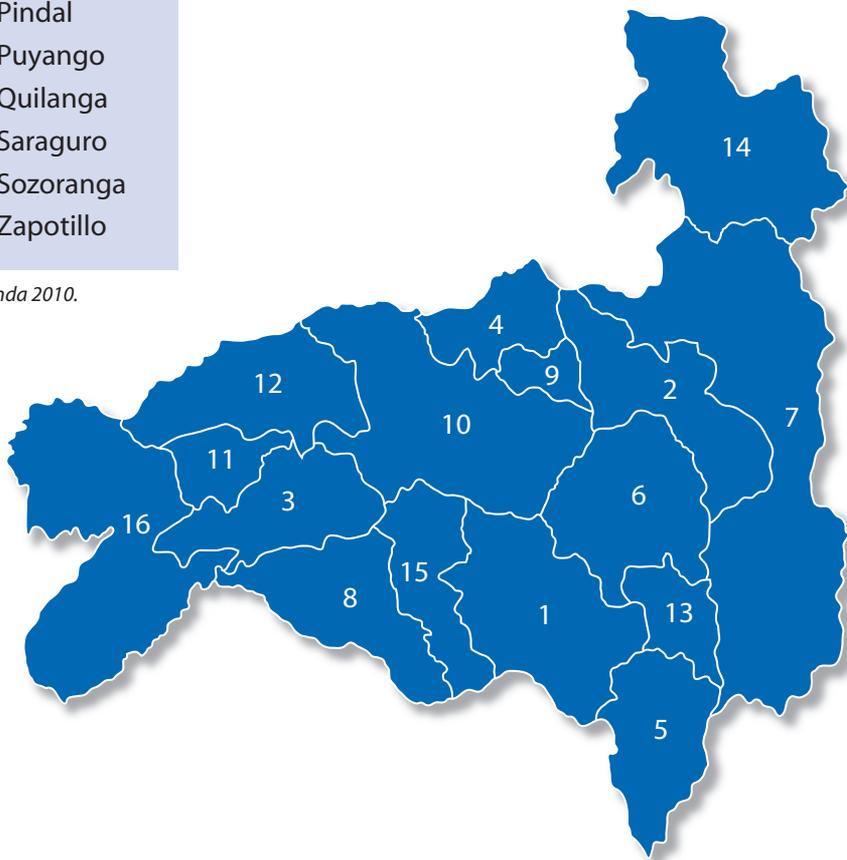
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y ÁREA



La provincia está formada por 16 cantones y 77 parroquias rurales.

CANTONES DE LA PROVINCIA DE LOJA (con sus parroquias rurales)

1. Calvas (Colaisaca, El Lucero, Sanguillín, Utuana).
2. Catamayo (El Tambo, Guayquichuma, San Pedro de la Bendita, Zambí).
3. Celica (Cruzpamba, Sabanilla, San Juan de Pozul, Teniente Maximiliano Rodríguez).
4. Chaguarpamba (Amarillo, Buenavista, El Rosario, Santa Rufina).
5. Espíndola (Bellavista, El Airo, El Ingenio, Jimbura, Santa Teresita, 27 de Abril).
6. Gonzanamá (Changaimina, Nambacola, Purunuma, Sacapalca).
7. Loja (Chantaco, Chuquiribamba, El Cisne, Gualel, Jimbilla, Malacatos, Quinara, San Lucas, Santiago, San Pedro de Vilcabamba, Taquil, Vilcabamba, Yangana).
8. Macará (Larama, La Victoria, Sabiango).
9. Olmedo (La Tingue).
10. Paltas (Cangonamá, Casanga, Guachanamá, Lauro Guerrero, Orianga, San Antonio, Yamana).
11. Pindal (Chaquinal, 12 de Diciembre, Milagros).
12. Puyango (Ciano, El Arenal, El Limo, Mercadillo, Vicentino).
13. Quilanga (Fundocahmba, San Antonio de las Aradas).
14. Saraguro (El Paraíso de Celén, El Tablón, Lluzhapa, Manú, San Pablo de Tenta, San Sebastián de Yuluc, Selva Alegre, San Antonio de Cumbe, Sumaypamba, Urdaneta).
15. Sozoranga (Nueva Fátima, Tacamoros).
16. Zapotillo (Bolaspamba, Mangahurco, Garzareal, Limones, Paletillas).



Desde el punto de vista académico se distingue la presencia histórica de las universidades de la ciudad de Loja, que han recibido a estudiantes de las tres provincias del sur del Ecuador y que ratifican el aporte de estas al desarrollo del conocimiento en la región.

En lo que respecta al aspecto ambiental, la provincia de Loja, considerada por Alejandro de Humboldt como *El jardín botánico del sur del Ecuador* y hoy como *Nudo botánico*, presenta una significativa abundancia, variedad e intrincada distribución vegetal. La topografía y la orientación de sus cordilleras, los influjos costero y oriental, así como el desierto peruano, le dan cierta peculiaridad. Las hoyas y cuencas hidrográficas han originado verdaderos nichos de vegetación, y han determinado condiciones de gran variación ecotípica. En Loja existe un predominio del bosque húmedo pre montano (con el 26,53%), seguido del bosque húmedo montano bajo (20,56%) de la extensión territorial.

La provincia de Loja constituye en el momento actual el epicentro de dos iniciativas de ordenamiento territorial y conservación de recursos naturales en su relación con las poblaciones que los habitan: el Plan de Acción Ambiental Regional y la propuesta para declaratoria como Reserva de la Biosfera por parte de las Naciones Unidas.

Además, las particularidades biofísicas y socioculturales de la región son un potencial para impulsar y complementar actividades como el turismo, agroproducción, minería, manejo de recursos naturales y servicios.

La población económicamente activa (PEA) de la provincia es de 267.643 habitantes, que corresponde con el 59,91% de sus habitantes. En el área rural la economía se basa en primer lugar en la producción agropecuaria; sin embargo, en los centros urbanos el sector de mayor importancia es el de servicios. El sector industrial —muy débil en toda la provincia— se concentra en la producción de azúcar, lácteos, embutidos, artesanías, alimentos y bebidas. El turismo es un sector que ha crecido en la última década; y

se destaca en la ciudad de Loja y más aún en Vilcabamba.

La provincia posee una superficie cultivada de 279.696 ha. En el 79% de las unidades productivas agropecuarias se practica la modalidad de secano o temporal en el 85% del área cultivada. Esta forma de agricultura presenta altos riesgos por las condiciones climáticas de la provincia que se caracteriza por la larga temporada seca (8 meses) y la presencia periódica de sequías y el fenómeno del Niño. Cabe destacar que la provincia de Loja no ha tecnificado el riego, lo hace en forma tradicional y solo cubre 14,7% de la superficie total cultivada.

En lo que respecta a la ocupación de la superficie cultivada, los principales cultivos corresponden al maíz suave con el 19% de la superficie total provincial sembrada, café con el 17%, maíz duro y banano 15%, fréjol 11%, caña de azúcar 7%, maní 4%, varios cultivos 5% y cítricos, arroz, yuca, haba, plátano y cebolla colorada, cada uno con el 1%.

La mayor superficie provincial agropecuaria se dedica a la ganadería, con un 47% dedicada a pastizales; prevalecen los pastos naturales que representan el 70% de la superficie y el 30% a los pastos cultivados.

En la provincia de Loja se cría gran variedad de ganado (vacuno, porcino, ovino, caprino, mular), además de cuyes, conejos y aves. La producción agropecuaria se comercializa en su mayor parte a través de intermediarios (75,8%), seguido en un porcentaje mucho menor (15%) de la producción que se dedica al autoconsumo de dichos productos.

De acuerdo al *Informe Provincial de Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, la provincia de Loja ha realizado ciertos avances en la consecución de los ODM. De hecho, se ha logrado eliminar las desigualdades entre los géneros en la educación primaria y secundaria, reducir la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves y reducir a la mitad las personas que carecen de acceso a servicios de saneamiento básico. Por

otro lado, la mayoría de los indicadores de las metas 1, 3, 4, 6, 10 y 12¹ están muy bien encaminados y se avizora su cumplimiento en el plazo previsto. Es el caso de la pobreza extrema, matrícula básica y analfabetismo, mujeres electas a cargos públicos, tasa de mortalidad

materna, entre otros. Sin embargo, es motivo de preocupación que aún hay un número significativo de indicadores que demuestran que —a menos que se realice un incremento sustancial en los esfuerzos actuales— no se alcanzarán las metas fijadas para el 2015.

INDICADORES SOCIOECONÓMICOS	
Población:	448.966 (50,82% mujeres y 49,18% hombres)*
EMPLEO	
Población económicamente activa (PEA):	59,91%*
Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI):	68,2%
Extrema pobreza por NBI:	42,2%
ECONOMÍA	
Incidencia de la pobreza de consumo:	48,6%
Incidencia de la extrema pobreza de consumo:	25,8%
EDUCACIÓN	
Tasa de analfabetismo en personas mayores de 5 años:	7,41%*
Educación básica completa:	39,7%*
SALUD	
Mortalidad neonatal (por cada 1.000 nacidos vivos):	6,0
Muertes por enfermedades transmisibles, reproductivas y de nutrición:	15,9%
VIVIENDA	
Viviendas con déficit de servicios básicos:	64,4%
Hogares con hacinamiento:	17,98 %*

Fuentes: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE) 2008.

* INEC. VII Censo de población y VI de vivienda 2010.

En lo que respecta a la equidad de género en la provincia de Loja, y tomando como referencia el documento “Línea de base de los derechos humanos de las mujeres y la diversidad sexo genérica de la provincia de Loja”, elaborado

por la Asociación de Mujeres de la Frontera de Loja (CODEMUF), se puede afirmar que no existe conciencia de género evidenciándose en la ausencia de política de género en la mayoría de instituciones públicas, estadísticas desagregadas

¹ **Meta 1:** Reducir a la mitad el porcentaje de personas indigentes (pobres extremos).

Meta 3: Velar porque, para el 2015, las niñas y niños de todo el mundo puedan completar un ciclo completo de educación primaria.

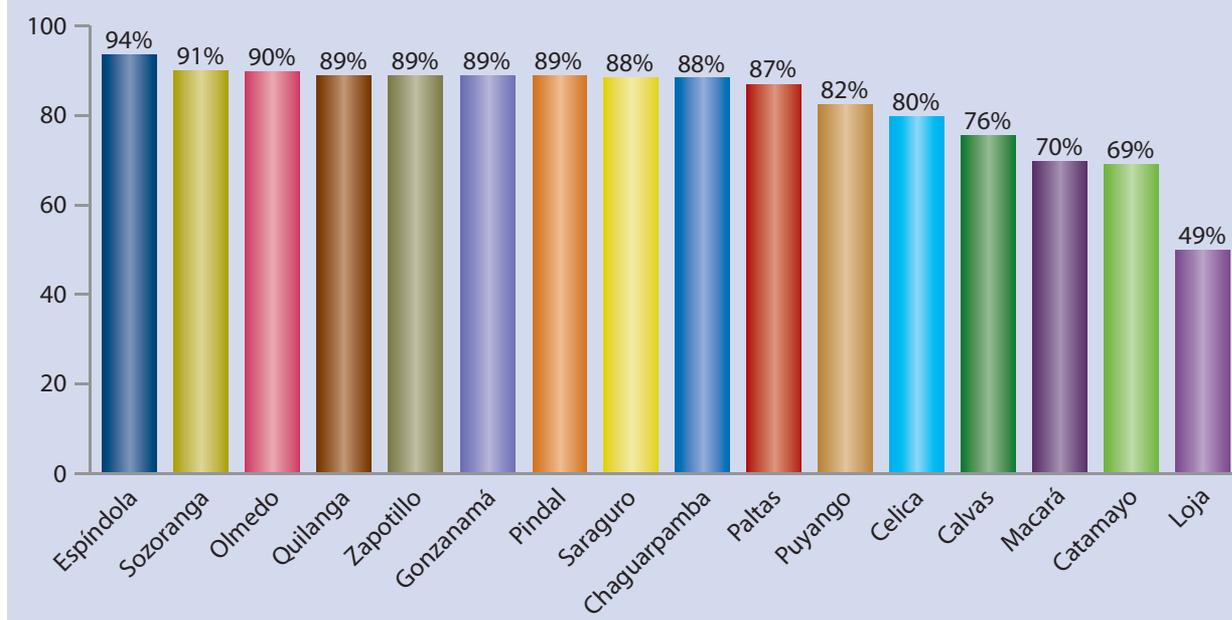
Meta 4: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la educación primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la educación antes del fin del año 2015; incrementar la equidad económica y la participación pública de las mujeres; y reducir la violencia contra ellas.

Meta 6: Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes.

Meta 10: Reducir a la mitad para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible al agua potable y a servicios de saneamiento básico.

Meta 12: Lograr una eficiente y equitativa gestión de los recursos públicos.

POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS SEGÚN CANTONES



gadas por género o referentes a ámbitos específicos que afectan a la mujer, enfoque de género en los planes de desarrollo y en los presupuestos. Además, hay poco conocimiento por parte de las mujeres sobre sus derechos, especialmente en lo concerniente a salud sexual y reproductiva. Estas y otras cuestiones hacen que actualmente en la provincia de Loja exista una brecha de género que afecta, entre otros ámbitos, a la representatividad de la mujer en los diferentes cargos públicos y en los niveles de toma de decisiones, integración en el mercado laboral, oportunidad de acceso a empleos mejor remunerados.



Potencialidades del territorio

AGRICULTURA

La agricultura en la provincia de Loja es una actividad que combina los cultivos transitorios con los permanentes, y además se practica la asociación de cultivos. Entre los transitorios se destaca el maíz duro, fréjol, maní, arroz, yuca y cebolla colorada, que se cultivan en las zona tropicales; y el maíz suave, arveja y haba en la zonas templadas y frías. Dentro de los cultivos perennes se encuentran el banano, plátano, caña de azúcar y cítricos de clima tropical, y café en el clima templado.

La caña de azúcar es el cultivo de mayor producción agroindustrial en la provincia de Loja.

En cuanto al rendimiento, el promedio provincial es mayor que el nacional, en el caso del arroz y el maíz suave.

Para la siembra se utilizan semillas certificadas y de la reserva de la cosecha anterior, lo que permite mantener los recursos genéticos, especialmente en el caso del maíz.

GANADERÍA

La producción pecuaria de la provincia se concentra principalmente en la cría de aves (gallinas, gallos y pollos), ganado bovino (para producción de carne y leche), cuyes y ganado porcino y caprino.

TURISMO

Loja y su área de influencia cuentan con activos turísticos muy potentes: la belleza escénica y la biodiversidad, un valioso patrimonio cultural y un alto nivel de educación y cordialidad de su gente.

El atractivo turístico que ha logrado mayor reconocimiento internacional, como un lugar con altísimo potencial en turismo de salud, es el enclave de longevidad de Vilcabamba.

La provincia cuenta con importantes áreas protegidas, como el Parque Nacional Podocarpus, el Bosque Petrificado Puyango, el Parque Nacional Yacuri y una gran cantidad de reservas privadas. Todas ellas brindan la oportunidad de practicar turismo de aventura, ecoturismo, y sobre todo aviturismo, actividad para la cual la Región Sur está especialmente dotada.

Desde el punto de vista cultural, el Santuario de la Virgen de El Cisne impresiona por su majestuosidad y por la convocatoria popular de las celebraciones religiosas; y Saraguro es un enclave de rescate de la cultura ancestral de la comunidad Saraguro, donde se pueden apreciar la singular vestimenta de sus habitantes, sus costumbres, su música y artesanías.

Otras áreas de interés son el Conjunto Arqueológico de Quillusara, que brinda a los entusiastas del turismo arqueológico la oportunidad de visitar los restos de culturas preincaicas; y el cerro Ahuaca, para practicar escalada.



fp © 2011



MINERÍA

La actividad minera de la provincia de Loja consiste en la extracción de materiales pétreos, no metálicos (arcillas, yesos, caolines, mármol) y oro; abasteciendo de materia prima para la industria de cerámicos y cemento a las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca, mientras que la extracción de materiales de construcción da abasto al consumo y demanda locales.

RECURSOS HÍDRICOS

Los recursos hídricos en la provincia son significativos y diversos, y tienen influencia tanto en las poblaciones de Loja como en el ámbito binacional.

El territorio de la provincial lo comparten cuatro cuencas hidrográficas: al norte la del río Jubones —que es común para las provincias del Azuay, Loja y El Oro—, al noroeste la del río Puyango —que forma parte de El Oro y del sistema hidrográfico Puyango-Tumbes—, al sur la del río Catamayo —que compone el sistema Catamayo-Chira—, y al extremo este la cuenca alta del Zamora —en la que está ubicada la ciudad de Loja— y cuya extensión oriental limita con la provincia de Zamora Chinchipe.

BIODIVERSIDAD

La diversidad altitudinal y el régimen de precipitación pluvial hace que en la provincia se encuentren 11 zonas de vida o grandes ecosistemas de la clasificación de Holdridge.

La presencia de esta gran variedad de zonas de vida hace que la provincia se caracterice por tener una biodiversidad muy significativa de especies, ecosistemas y genes; altos niveles de endemismo; y ambientes diversos como los páramos, bosques secos y bosques nublados.

**SISTEMA
ACADÉMICO**

Tienen gran importancia las universidades de la ciudad de Loja, por sus significativos aportes docentes a estudiantes de las tres provincias del sur del Ecuador, y su contribución al desarrollo cognoscitivo y tecnológico de la región.

La Universidad Técnica Particular de Loja tiene infraestructura para conferencias, charlas, lecturas y discursos y puede facilitar el intercambio de estudiantes, docentes y profesores de otras partes de Ecuador y del mundo.

SOFTWARE

Loja es, después de Quito, la ciudad ecuatoriana con mayor número de empresas desarrolladoras de software, que comercializan sus productos tanto a nivel nacional como internacional. Entre las ventajas comparativas en este sector se pueden mencionar la existencia de personal con un nivel superior de educación y con alto nivel de capacitación técnico en sistemas e ingeniería, el desarrollo de software libre en las Universidades de Loja y la alta capacidad de emprendimiento en las empresas del sector privado.





Líneas estratégicas para el desarrollo integral en la provincia de Loja

Las prioridades de la provincia de Loja identificadas durante el Ciclo de Programación Local (CPL) se han agrupado en líneas estratégicas en función de los sistemas propuestos para la elaboración de los Planes de Ordenamiento Territorial, articulando las necesidades sentidas por la sociedad civil en talleres participativos a nivel de parroquias, las recogidas en los Planes de Desarrollo Cantonales, los proyectos estratégicos planteados por el Gobierno Provincial de Loja y los proyectos de la Agenda Zonal de Desarrollo.

Estas prioridades apuntan a la consecución del objetivo de la Estrategia Territorial Nacional para la Zona 7 del país, que procura

un desarrollo armónico y sostenido, especialmente mediante el refuerzo de la cohesión económica y social. El desarrollo sostenible local no solo incluye el desarrollo económico respetuoso con el medioambiente y que garantice recursos para satisfacer las necesidades de las generaciones futuras, sino también contempla armonizar las exigencias sociales y económicas con las funciones ecológicas y culturales del territorio.

Las líneas estratégicas definidas se alinean a los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir (2009-2013) y a los Objetivos de Desarrollo del Milenio para lograr alcanzar el cumplimiento de los mismos.



Estas líneas estratégicas son las siguientes:

- Ambiental.
- Asentamientos humanos.
- Económico.
- Movilidad, energía y conectividad.
- Político-institucional.
- Sociocultural.

Proceso del Ciclo de Programación Local de la provincia de Loja

El proceso del Ciclo de Programación Local (CPL) en la provincia se fundamentó en la identificación —a través de talleres participativos— de las prioridades locales a partir de las necesidades y demandas de la población; estas pasaron luego por un espacio técnico-participativo en el que se evaluó su pertinencia, y se complementaron y definieron propuestas que quedaron plasmadas en ideas de proyectos. En cada una de las etapas del proceso se realizó la sistematización y agrupación de las necesidades y las ideas proyectos alineándolas a los Objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir y a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, tras lo cual se obtuvo una matriz de proyectos prioritarios para la provincia de Loja. Esta matriz fue sometida a la validación técnica de META, así como a la validación de las autoridades locales. Además,

se coordinó estrechamente en el ámbito productivo con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), que durante el proceso del CPL se encontraba desarrollando la Agenda Productiva de la Provincia de Loja. El proceso completo tomó seis meses y consistió en el desarrollo de las siguientes fases:

Primera fase: Planificación del proceso

Se definieron las actividades previstas para llevar a cabo el CPL, las cuales fueron puestas a consideración y aprobadas por el GTP. Una vez aprobadas las actividades, se concretaron fechas para llevarlas a cabo conjuntamente con el personal técnico de los municipios que pertenecen a la META, con el personal implicado del Gobierno Provincial de Loja, y en coordinación con SENPLADES Zonal 7.



Segunda fase: Construcción de matriz de prioridades cantonales a partir de las demandas de la sociedad civil

El Gobierno Provincial de Loja facilitó la información recopilada por él mismo en el proceso de levantamiento de información para los Planes Emergentes Parroquiales Rurales. En este proceso participaron representantes de la sociedad civil y de las juntas parroquiales rurales.

En las parroquias urbanas se realizaron talleres participativos, convocados por los alcaldes, donde se trabajó con representantes civiles de diversos sectores (productivo, salud, mujeres, jóvenes, etc.), personal técnico de diversas áreas y, en ocasiones, autoridades municipales.

Durante estos talleres los actores locales priorizaron las necesidades plasmadas en los Planes de Desarrollo Cantonales y propusieron soluciones a nivel de ideas-proyecto para solventar dichas necesidades.

Todas estas ideas-proyecto se sistematizaron formando la matriz de prioridades parroquiales. En caso de que una idea-proyecto estuviera identificada en más de la mitad de parroquias de un cantón, esta se consideró como cantonal, y se obtuvo así —como resultado de este análisis— la matriz de ideas-proyecto cantonales.

Tercera fase: Complementación institucional y validación técnico-política de la matriz de prioridades territoriales

La matriz de ideas-proyecto cantonales se evaluó y complementó por parte de cada uno de los municipios de la provincia en talleres participativos que contaron con personal técnico de los diversos departamentos.

Los insumos de estos talleres fueron sistematizados de forma que si una misma idea-proyecto se encontraba identificada en más de la mitad de los cantones, esta se consideró como provincial, y se obtuvo de esta manera la matriz de prioridades provinciales que —junto con la cantonal— constituye la matriz de prioridades territoriales de la provincia de Loja.

Con la aprobación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el mes de octubre de 2010, se hace obligatoria la elaboración y ejecución de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) en cada nivel de gobierno en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, y son estos planes las herramientas base para la efectiva gestión de la provincia de Loja. Con el objetivo de facilitar este proceso de planificación, SENPLADES propone cinco sistemas para la elaboración de los PDyOT.

Con el ánimo de que el proceso llevado a cabo en el CPL sea una herramienta válida y de apoyo para la elaboración del documento de prioridades de Loja, las ideas-proyecto de la matriz de prioridades territoriales se agruparon en función de los sistemas propuestos por SENPLADES para la elaboración de los Planes de Ordenamiento Territorial, se alinearon tanto a los Objetivos del Plan Nacional del buen Vivir (2009-2013) y a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Una vez sistematizada la matriz se llevó a cabo un taller de validación de la misma con el GTP donde se presentó el resultado obtenido y se revisó el contenido de la matriz.

Posteriormente, los miembros de la META socializaron con cada uno de sus alcaldes la

matriz de prioridades resultante y se obtuvo la validación política de la misma.

Cuarta fase: Selección de proyectos de potencial interés para organismos de cooperación internacional

La SETECI y el Gobierno Provincial de Loja, con apoyo del Programa Marco ART/PNUD, realizó un filtrado de las ideas-proyecto de potencial interés para organismos de cooperación internacional, excluyendo igualmente aquellos proyectos que se encontraban en el ámbito de la política pública del Estado o de las políticas internas de los Gobiernos Autónomos.



Prioridades territoriales de la provincia

A continuación se detallan las prioridades de la provincia de Loja, agrupadas según los sistemas propuestos por SENPLADES para la elaboración de los Planes de Ordenamiento Territorial y alineados con los Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir (2009-2013) y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Económico

Sector agropecuario

ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

PNBV. O6: Garantizar el trabajo estable, justo y digno, en su diversidad de formas.

PNBV. O11: Establecer un sistema económico social solidario y sostenible.

Mejoramiento de la producción agropecuaria

- Diseño, construcción y mejora de los sistemas de riego integrales, de modo que la provincia cuente con sistemas de riego tecnificados con la finalidad de elevar los niveles de producción y rentabilidad.



- Capacitación y asistencia técnica a la población agricultora sobre buenas prácticas: implantación de producción orgánica, uso de semillas mejoradas, buenas prácticas de manejo agrícola y agrosilvopastoril y tecnificación de cultivos.
- Capacitación y asistencia técnica para la tecnificación y mejoramiento de la producción de ganado mayor mediante mejora genética, construcción de establos, inseminación artificial, mejoramiento de forrajes y pastos y de las condiciones sanitarias del sector ganadero.

Desarrollo económico endógeno

ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

PNBV. O6: Garantizar el trabajo estable, justo y digno, en su diversidad de formas.

PNBV. O11: Establecer un sistema económico social solidario y sostenible.

Impulso de emprendimientos productivos

- Apoyo a microempresas de industrialización de productos agropecuarios que generen valor añadido en función de las potencialidades territoriales: café, tomate, mango, cítricos, pimiento, arroz, maní, derivados lácteos, derivados de la cebolla y la caña de azúcar, plantas medicinales, crianza de animales menores y maíz.

Fomento del turismo

- Formulación e implementación de un corredor turístico provincial desarrollando y fortaleciendo los destinos en función de las potencialidades territoriales, como son turismo deportivo, ecológico, cultural, arqueológico, de aventura y comunitario.

Asentamientos humanos

Educación y fomento de tecnología

ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

PNBV.O2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

Mejoramiento de la educación primaria y secundaria

- Capacitación integral a personal docente sobre métodos pedagógicos, computación, inglés, atención e inclusión del alumnado con capacidades diferentes, derechos de la infancia.
- Apoyo para la construcción, modernización y mejoramiento de las escuelas mediante ampliación de la infraestructura, adaptación de esta para accesibilidad de estudiantes con capacidades diferentes, dotación de mobiliario y equipos informáticos y creación de laboratorios científico-tecnológicos.
- Mejora de los servicios de bibliotecas públicas mediante el apoyo a bibliotecas





mixtas convencionales-virtuales y la actualización de los fondos bibliográficos.

- Desarrollo de actividades para fomento de lectura, principalmente de la población infantil y juvenil.

Ampliación de accesibilidad a estudios universitarios

- Dotación de becas universitarias para facilitar el acceso a los estudiantes con menores ingresos económicos.

Mejoramiento y fomento de la formación tecnológica

- Fortalecimiento para la creación de institutos tecnológicos zonales con diversas especialidades como belleza, carpintería y mecánica.
- Apoyo para el desarrollo de granjas integrales demostrativas en lugares estratégicos de la provincia.
- Fortalecimiento de colegios técnicos agropecuarios existentes mediante dotación de maquinaria y ampliación de personal docente.
- Transferencia tecnológica, capacitación y apoyo para el fomento de la investigación en centros educativos sobre diversos ámbitos de

interés, principalmente agroproductivos, para fomentar el desarrollo de la provincia.

Salud

ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

ODM 4: Reducir la mortalidad infantil.

ODM 5: Mejorar la salud materna.

ODM 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

PNBV. O2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la población.

PNBV. O3: Mejorar la calidad de vida de la población.

Mejoramiento de los servicios de salud pública

- Mejora de la infraestructura, dotación de equipamiento y medicamentos, implementación de laboratorios clínicos y capacitación a personal sanitario sobre normas de higiene en hospitales, centros y subcentros de salud.
- Mejora de la gestión interna de los hospitales, centros y subcentros de salud, e implementación de un sistema de comunicación interno entre estas instituciones para seguimiento de pacientes.
- Apoyo y fortalecimiento para la creación de unidades de salud mediante construcción

de infraestructura y dotación de medicamentos y equipamiento en zonas rurales donde no existen.

- Fortalecimiento y asesoramiento para la creación de redes de emergencias sanitarias cantonales a través de la capacitación a personas promotoras de salud sobre atención de primeros auxilios, la dotación de botiquines comunitarios y ambulancias.

Reconocimiento y promoción de las prácticas de medicina ancestral

- Investigación, rescate y promoción de las prácticas de medicina ancestral.

Saneamiento ambiental

ODM 7: *Garantizar la sostenibilidad del medioambiente.*

PNBV. O3: *Mejorar la calidad de vida de la población.*

PNBV. O11: *Establecer un sistema económico social solidario y sostenible.*

Abastecimiento de agua potable

- Diseño y ejecución o mejora/rehabilitación de sistemas integrales de abastecimientos de agua potable principalmente en las áreas rurales.

Manejo integral de desechos sólidos

- Diseño y ejecución de planes de manejo integral selectivo de residuos sólidos que incluyan tanto zonas rurales como urbanas.
- Dotación de equipamiento para la recolección y gestión de residuos sólidos: *hidrocleaners*, bombas de lodos y de succión, vehículos recolectores, contenedores, compactadoras, entre otros.
- Dotación de equipos de protección individual para personal trabajador en la recolección y gestión de residuos sólidos.

Manejo sanitario de aguas residuales y excretas

- Diseño y construcción de sistema de alcantarillado pluvial y sanitario en las cabeceras urbanas.

- Diseño y construcción o fortalecimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales en las cabeceras urbanas.
- Construcción de unidades básicas y baterías sanitarias en las áreas rurales.

Vivienda

PNBV. O3: *Mejorar la calidad de vida de la población.*

- Estudios e implementación de programas de vivienda social, teniendo en cuenta para su asignación a los sectores de población de atención prioritaria y las necesidades estructurales para la accesibilidad de personas con capacidades diferentes.

Urbanismo y ordenamiento territorial

PNBV. O3: *Mejorar la calidad de vida de la población.*

- Diseño, implementación y actualización de planes de ordenamiento urbano de las cabeceras parroquiales mediante un proceso de participación ciudadana, con especial importancia en el ordenamiento vial en las cabeceras de las parroquias urbanas.
- Apoyo técnico y fortalecimiento de capacidades de personal técnico de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para la elaboración e implementación de la planificación territorial en base al mandato de la legislación actual.

Ambiental

Educación ambiental a la ciudadanía

ODM 7: *Garantizar la sostenibilidad del medioambiente.*

PNBV. O4: *Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y saludable.*

- Apoyo técnico para el diseño e implementación de programa de sensibilización



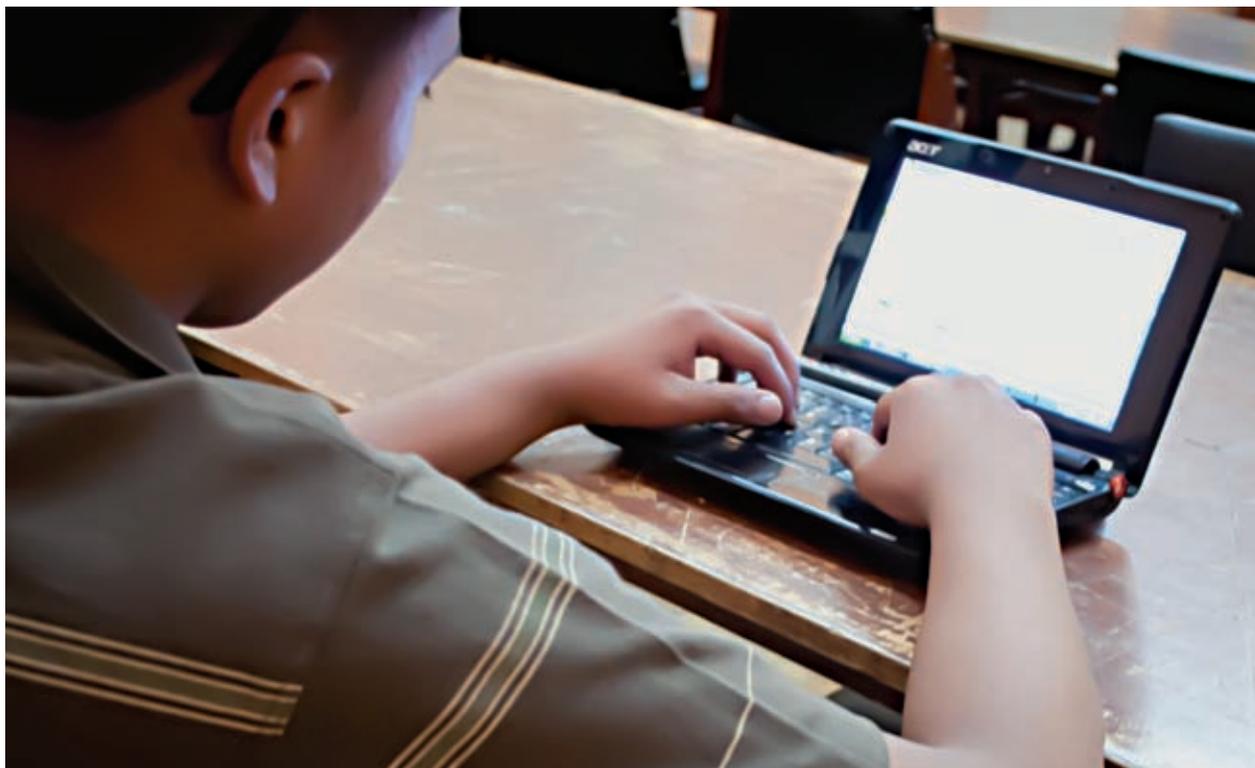
ciudadana para incentivar el consumo de productos orgánicos, el buen uso del agua y el adecuado manejo de residuos sólidos y, en general, sobre el uso racional de los recursos naturales renovables y no renovables.

Gestión de recursos naturales

ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medioambiente.

PNBV. O4: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y saludable.

- Apoyo técnico y capacitación para el diseño e implementación de un plan provincial para la conservación del patrimonio natural, teniendo en cuenta la implementación de sistema de incentivos para conservación de espacios naturales.
- Apoyo técnico y capacitación para el diseño e implementación de un plan provincial de manejo y conservación de microcuencas que contemple entre otros: realización de un inventario de recursos hídricos, creación de viveros forestales comunales y restauración de vertientes.



Movilidad, energía y conectividad

Riesgos naturales y antrópicos

PNBV. O11: Establecer un sistema económico social solidario y sostenible.

- Diseño e implementación de planes de prevención y gestión de riesgos naturales y antrópicos como deslizamiento de tierras, movimientos telúricos y otros riesgos potenciales de la provincia.

Tecnologías de la Información y la Comunicación

ODM 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

PNBV. O11: Establecer un sistema económico social solidario y sostenible.

- Ampliación y mejora de la accesibilidad a internet mediante dotación de conectividad a nivel provincial y dotación de equipamiento en centros educativos.

Político-institucional

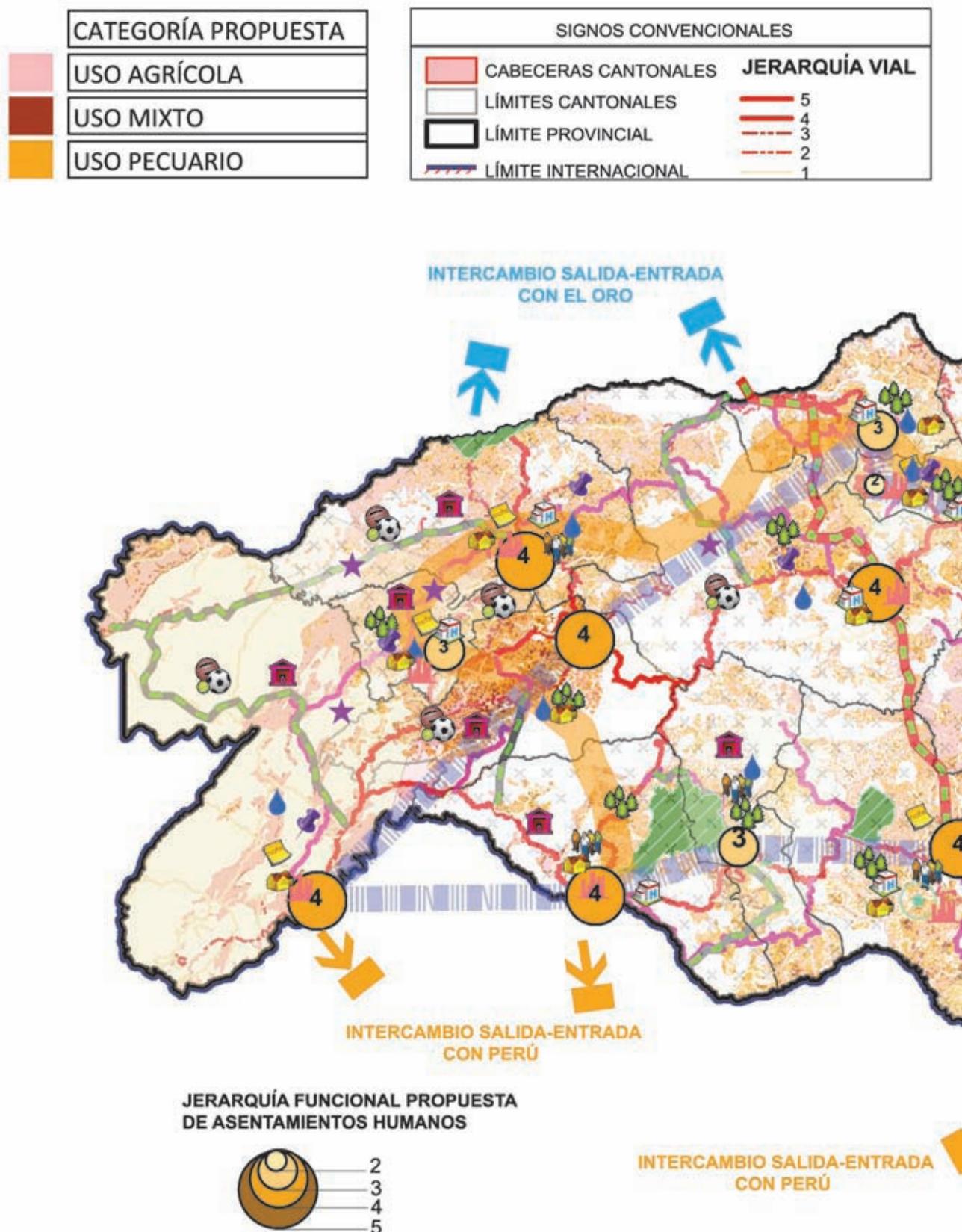
Fortalecimiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

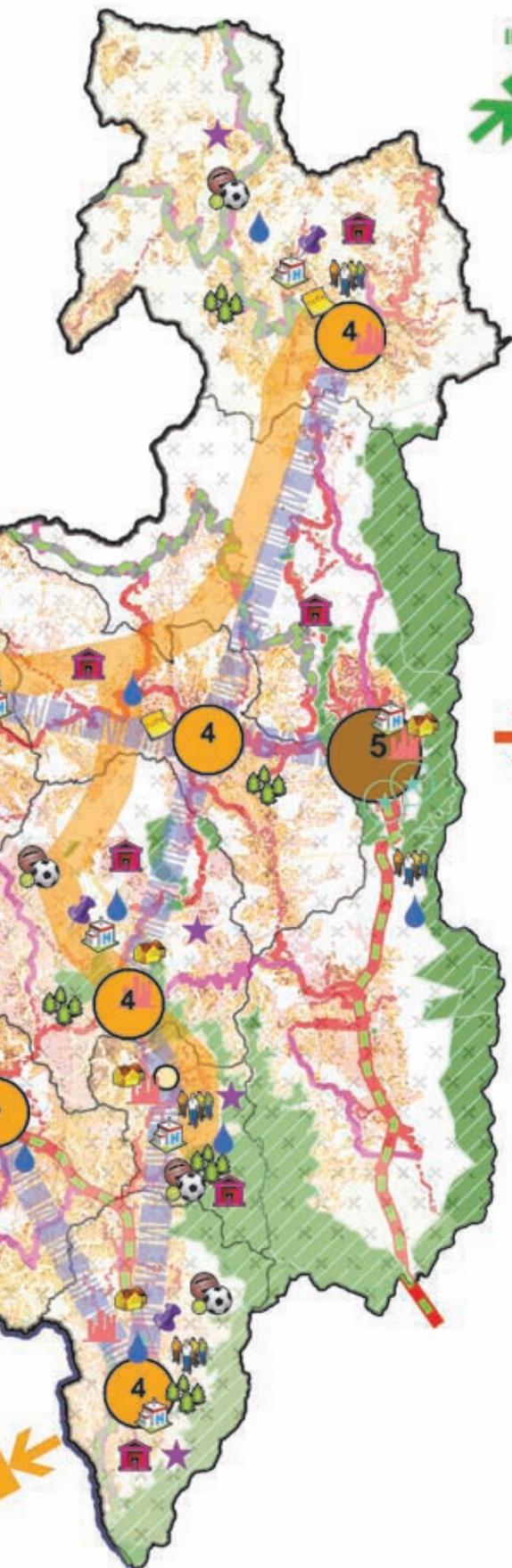
PNBV. O12: Construir un Estado democrático para el Buen Vivir.

- Fortalecimiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados mediante capacitación al personal técnico en sus áreas de competencia, relaciones humanas y atención al cliente y dotación de equipamiento en diversas unidades operativas.



Mapa del escenario provincial consensuado





INTERCAMBIO SALIDA-ENTRADA
CON SIERRA CENTRAL



POBLACIÓN TOTAL - 2 010 = 448 966 hab.
TASA DE CRECIMIENTO PROVINCIAL 1,16%



INTERCAMBIO SALIDA-ENTRADA
CON ZAMORA CHINCHIPE

DEMANDAS CIUDADANAS

-  INFRAESTRUCTURA RELIGIOSA
-  INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
-  INFRAESTRUCTURA CULTURAL
-  VIVIENDAS POPULARES
-  REGENERACIÓN URBANA
-  MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS
-  ABASTECIMIENTO DE AGUA
-  BIBLIOTECAS PÚBLICAS
-  UNIVERSIDADES
-  CONSERVACIÓN DE MICROCUENCAS
-  SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA
-  MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD
-  CONECTIVIDAD
-  FOMENTO TURÍSTICO
-  **MANEJO DE DESECHOS**
-  CRITICIDAD MÁXIMA INDICES
-  CRITICIDAD MÁXIMA SERVICIOS BÁSICOS
-  ÁREAS PROTEGIDAS
-  ÁREAS PROTEGIDAS
-  MEJORAMIENTO VIAL
-  NUEVO EJE VIAL

ELABORACIÓN: UCDT

Prioridades territoriales cantonales



Calvas



El cantón de Calvas fue creado el 25 de junio de 1824 por don Francisco de Paula Santander; y fue el 14 de octubre de 1863 cuando Cariamanga es restituida como capital del cantón Calvas.

Calvas está ubicado en la parte sur del territorio del Ecuador. Es un cantón fronterizo con Perú y posee con una superficie de 839 km². Su topografía es muy accidentada, con una altura media de 1.932 metros sobre el nivel del mar (msnm), y diferentes pisos altitudinales que se configuran entre las estribaciones montañosas de forma muy irregular.

La densidad de población cantonal es 32.860 hab/km², con una tasa de crecimiento anual de -0,56% entre 1990 y 2002, por lo que, en números absolutos, la población de Calvas ha disminuido en este periodo de 30.123 a 27 568 habitantes.

Este cantón cuenta con 7 parroquias: 3 urbanas Cariamanga, Chile y San Vicente y 4 rurales Colaisaca, El Lucero, Sanguillín y Utuana, y aproximadamente 95 comunidades.

La mayoría de los cultivos del cantón son de época invernal, es decir: de secano y ciclo corto, como maíz, fréjol (y son estos los productos más comercializados por los pequeños productores). Igualmente, son factibles cultivos de ciclo largo como el café y la tuna cochinita. En la modalidad de huertas se cultivan el guineo, el camote, y frutales como mangos y naranjas, según la ubicación altitudinal.

Por otro lado, el cantón cuenta con varios atractivos turísticos naturales como el cerro Ahuaca, las playas de Bella María y El Lucero, Puerto Remolino, El Baño del Inca, las aguas sulfurosas de la ciudadela Crespo, y las aguas termales de San Carlos.

ALGUNAS CIFRAS SOCIOECONÓMICAS DEL CANTÓN CALVAS

Población	28.185
Proporción de mujeres	50,51%
Población económicamente activa (PEA)	16.090 (57,1%)
Pobreza por NBI*	20.861 (75,6%)
Extrema pobreza por NBI*	14.712 (53,3%)
Viviendas con déficit de servicios básicos*	4.350 (72,0%)
Hogares con hacinamiento	1.408 (20,80%)
Analfabetismo (mayores de 5 años)	7,93%
Tasa de mortalidad infantil (por cada 1.000 nacidos vivos)*	3,4

Fuente: INEC. VII Censo de población y VI de vivienda 2010.
*INEC. VI Censo de población y V de vivienda 2001.

A continuación se detallan las prioridades territoriales del cantón Calvas:

Económico

ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

PNBV. O6: Garantizar el trabajo estable, justo y digno, en su diversidad de formas.

PNBV. O11: Establecer un sistema económico social solidario y sostenible

- Mejoramiento de la producción agrícola a través de la dotación de maquinaria y semillas mejoradas, así como impulsando e implementando investigación de cultivos alternativos.
- Generación de emprendimientos mediante el apoyo para la creación de créditos accesibles a la población emprendedora y la capacitación, tanto en la elaboración de planes de negocio, creación y gestión de empresas como en aspectos técnicos como la crianza de animales menores.



Asentamientos humanos

ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

ODM 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

PNBV. O2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la población.

PNBV. O3: Mejorar la calidad de vida de la población.

- Prevención y rehabilitación de personas con problemas de drogadicción y/o alcoholismo fortaleciendo los centros públicos ya existentes dedicados a ello.

ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medioambiente.

PNBV. O3: Mejorar la calidad de vida de la población.

- Valorización de residuos sólidos urbanos mediante la generación de biodiesel.
- Clausura de rellenos sanitarios que han cumplido su vida útil y construcción de nuevos rellenos para gestión de los residuos sólidos urbanos.

PNBV. O3: Mejorar la calidad de vida de la población.

PNBV. O9: Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.

- Mejora de la seguridad ciudadana capacitando a los habitantes sobre violencia intrafamiliar, valores, relaciones humanas y autoestima, aprovechando los espacios existentes o creando nuevos espacios en caso de que sea necesario.

Ambiental

ODM 7: *Garantizar la sostenibilidad del medioambiente.*

PNBV. O4: *Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y saludable.*

- Apoyo técnico para la creación de fondos de agua y fortalecimiento de los ya existentes como parte del plan integral de conservación y manejo de microcuencas.



la ampliación de la conectividad a internet y la capacitación a la población en programas básicos de computación.

Movilidad, energía y conectividad

ODM 8: *Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.*

PNBV. O11: *Establecer un sistema económico social solidario y sostenible.*

- Mejora y ampliación del uso de las tecnologías de información y comunicación mediante

Político-institucional

PNBV. O12: *Construir un Estado democrático para el Buen Vivir.*

- Capacitación y apoyo técnico para la creación de un sistema de gobierno electrónico para mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos.



Catamayo



El cantón Catamayo cuenta con dos parroquias urbanas: San José y Catamayo, y cuatro parroquias rurales: Zambí, Guayquichuma, El Tambo y San Pedro de la Bendita, en una extensión de 448,52 km².

La altitud media del Cantón es de 1.238 msnm, y su clima es subtropical semiárido, con una temperatura media anual de 23 °C.

Catamayo constituye el único cantón que

tiene transporte aéreo en la provincia de Loja, el cual brinda servicios de tres vuelos diarios a Quito y cuatro vuelos semanales a Guayaquil.

La población económicamente activa del Cantón se encuentra trabajando en distintas ramas económicas, de las cuales la agricultura, ganadería y selvicultura representan las principales fuentes de ingresos, aunque existen otras actividades como el turismo, el comercio y la manufactura.

El cantón Catamayo destaca por la elevada producción de caña, cultivo al que se destina alrededor del 53% del suelo. Sin embargo, el producto que genera mayor economía en el

cantón es el maíz seco, que abarca el 14,9% de las hectáreas sembradas. Otros cultivos son la yuca, el café y el fréjol.

Catamayo es el centro de acopio de la producción de la zona que abarca los cantones Gonzanamá, Quilanga, Calvas, Espíndola, Loja y Catamayo; los productos que salen son el tomate riñón, pimiento, pepino, yuca, maíz, fréjol, arveja, limón, naranjas, limón dulce, los cuales son comercializados en las provincias de El Oro y Guayas.

Asimismo, varios son los lugares que pueden hacer de Catamayo un destino turístico: el Cerro La Cruz, el Balneario el Boquerón y los ríos Guayabal y Catamayo, entre otros.

ALGUNAS CIFRAS SOCIOECONÓMICAS DEL CANTÓN CATAMAYO

Población	30.638
Proporción de mujeres	50,30%
Población económicamente activa (PEA)	18.026 (58,8%)
Pobreza por NBI*	18.681 (69,2%)
Extrema pobreza por NBI*	10.168 (37,7%)
Viviendas con déficit de servicios básicos*	3.967 (65,4%)
Hogares con hacinamiento	1.543 (20,33%)
Analfabetismo (mayores de 5 años)	6,79%
Tasa de mortalidad infantil (por cada 1000 nacidos vivos)*	9,0

Fuente: INEC. Censo de población y vivienda 2010.

*INEC. VI Censo de población y V de vivienda 2001.

A continuación se detallan las prioridades territoriales del cantón Catamayo:

- Mejoramiento de los procesos de comercialización de los productos locales fortaleciendo y creando asociaciones agropecuarias. Además, para incentivar el consumo

Económico

ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

PNBV. O6: Garantizar el trabajo estable, justo y digno, en su diversidad de formas.

PNBV. O11: Establecer un sistema económico social solidario y sostenible.

- Mejoramiento de la producción agrícola a través de la implementación de sistemas de rotación de cultivos con alternativas sustentables de producción.





de productos orgánicos, desarrollo de una campaña de concienciación para el consumo de dichos productos.

- Generación de emprendimientos de manufactura y comercialización de artesanías para mejorar los ingresos de la población, para lo cual se propone: capacitación en el ámbito empresarial sobre elaboración de planes de negocio, creación y gestión de empresas; capacitación y asesoramiento técnico para mejora de la productividad, calidad e innovación en la producción artesanal y creación de productos crediticios accesibles.
- Realización de estudios de mercado para la identificación de nuevos nichos de negocio que permitan ampliar los campos de comercialización.
- Impulsar el turismo mediante capacitación a los proveedores de estos servicios.

Asentamientos humanos

ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

ODM 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

PNBV. O2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la población.

PNBV. O3: Mejorar la calidad de vida de la población.

- Prevención y rehabilitación de personas con problemas de alcoholismo y/o drogadicción fortaleciendo los centros públicos existentes para esta finalidad.

- Promoción de prácticas de vida saludables capacitando a la población sobre prevención de enfermedades y discapacidades, y sensibilizando sobre las consecuencias que se pueden presentar por la automedicación.
- Promoción de programas para la reducción del sedentarismo en la población.

ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medioambiente.

PNBV. O3: Mejorar la calidad de vida de la población.

- Apoyo para la creación y fortalecimiento de las juntas administradoras de agua potable para mejora en la operación y mantenimiento del sistema.
- Apoyo para el diagnóstico de servicios básicos de saneamiento ambiental en áreas rurales.

PNBV. O3: Mejorar calidad de vida de la población.

PNBV. O9: Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.

- Mejora de seguridad ciudadana teniendo en cuenta las siguientes propuestas:
 - Capacitar a la ciudadanía sobre violencia intrafamiliar, valores, relaciones humanas y autoestima, aprovechando los espacios existentes o creando nuevos espacios en caso de que sea necesario.
 - Fortalecer el Foro de Seguridad Ciudadana y diseñar y ejecutar el plan de seguridad ciudadana cantonal.

Sociocultural

PNBV. O7: Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común.

- Fortalecimiento del tejido asociativo del cantón para el empoderamiento de la población en la participación y compromisos con los procesos sociales, y con la finalidad de articular las necesidades y actividades de las organizaciones en cumplimiento de los mecanismos de participación ciudadana contemplados en la Constitución y las leyes.
- Promover el sentimiento de identidad nacional mediante el rescate y divulgación de la cultura local y con la creación de un

museo arqueológico donde se expongan piezas originarias del cantón.

- Conservación y mejoramiento de la gestión del patrimonio arquitectónico restaurando las edificaciones consideradas patrimonio cultural.
- Apoyo en la generación de espacios para el fomento de actividades culturales, deportivas y recreacionales.

Movilidad, energía y conectividad

PNBV. O11: Establecer un sistema económico social solidario y sostenible.

- Prevenir y gestionar los riesgos naturales y antrópicos fortaleciendo los Comités de Operaciones de Emergencia (COE) cantonal y parroquiales.

ODM 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

PNBV. O11: Establecer un sistema económico social solidario y sostenible

- Fortalecimiento del Proyecto de Conectividad Educativa y Comunitaria para ampliar la accesibilidad a internet de la población.

Político-institucional

PNBV. O12: Construir un Estado democrático para el Buen Vivir.

- Fortalecimiento del tejido social para la vigilancia y control de la gestión pública.
- Apoyo técnico y fortalecimiento que permita generar una cultura de ejercicio de deberes y derechos en zona urbana y rural para mejorar la calidad de los servicios públicos.
- Capacitación y apoyo técnico para la mejora de la tecnología en el Municipio, que permita prestar servicios de calidad.
- Apoyo para el mejoramiento de la calidad de los servicios públicos rehabilitando y ampliando las infraestructuras físicas de los Municipios y las Juntas Parroquiales, además de realizar mejoras para permitir la accesibilidad de personas con capacidades diferentes.
- Apoyo para la implementación, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional del Municipio acorde al plan de desarrollo y ordenamiento territorial, y del orgánico estructural y funcional, para el fortalecimiento del mismo.
- Apoyo para la formulación de planes institucionales de las entidades de régimen dependiente, de manera que sea acorde con el plan de desarrollo y ordenamiento territorial.





Celica



El cantón de Celica fue creado por la Asamblea Nacional el 27 de mayo del 1878, y cuenta con una superficie total de 521 km² dividida en una parroquia urbana Celica y cuatro rurales: Sabanilla, Pózul, Teniente Maximiliano Rodríguez y Cruzpamba.

Al igual que el resto de cantones, su geografía es accidentada, con altitudes que varían entre los 2.700 y los 400 msnm y altura media de 2100 msnm.

El promedio anual de temperatura oscila entre los 14,9 y los 16 °C, registrándose las temperaturas más elevadas en los meses de mayo, junio y noviembre, y las más bajas en los meses de febrero y diciembre.

Por el cantón Celica atraviesan tres ríos de relevancia provincial como el Catamayo, el Macará y el Puyango.

La agricultura es la principal actividad productiva del cantón. Se destacan los cultivos de maíz, maní, granos y café. Es igualmente importante el porcentaje de población que se dedica a la ganadería, la cual diversifica sus actividades en la producción de leche y carne.

Desde el punto de vista turístico, Celica posee diversos atractivos como la zona de reserva ecológica y turística de los bosques de Achiral y Cardopamba, las ruinas arqueológicas de Pircas, las cuevas de Shucata o los Monolitos de Quillusara.

ALGUNAS CIFRAS SOCIOECONÓMICAS DEL CANTÓN CELICA

Población	14.468
Proporción de mujeres	48,12%
Población económicamente activa (PEA)	8.127 (56,2%)
Pobreza por NBI*	10.728 (80,3%)
Extrema pobreza por NBI*	7.705 (57,7%)
Viviendas con déficit de servicios básicos*	2.221 (76,6%)
Hogares con hacinamiento	773 (22,19%)
Analfabetismo (mayores de 5 años)	9,17%
Tasa de mortalidad infantil (por cada 1000 nacidos vivos)*	3,5

Fuente: INEC. VII Censo de población y VI de vivienda 2010.

*INEC. VI Censo de población y V de vivienda 2001.

A continuación se detallan las prioridades territoriales del cantón Celica:

Económico

ODM 1: *Erradicar la pobreza extrema y el hambre.*

PNBV. O6: *Garantizar el trabajo estable, justo y digno, en su diversidad de formas.*

PNBV. O11: *Establecer un sistema económico social solidario y sostenible.*

- Fomento del desarrollo económico endógeno mejorando la productividad, calidad e innovación de la manufactura de productos cerámicos.

Asentamientos humanos

ODM 2: *Lograr la enseñanza primaria universal.*

PNBV. O2: *Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.*

- Mejoramiento de la educación apoyando la creación de comedores en las escuelas del cantón y una guardería en la cabecera cantonal.

ODM 7: *Garantizar la sostenibilidad del medioambiente.*

PNBV. O3: *Mejorar calidad de vida de la población.*

PNBV. O11: *Establecer un sistema económico social solidario y sostenible.*

- Ampliación del abastecimiento de agua potable implementando el proyecto de transformación de neblina en agua.



PNBV. O3: *Mejorar la calidad de vida de la población.*

- Regeneración urbana de las cabeceras parroquiales reconstruyendo el adoquinado de las calles y la arquitectura de los edificios.

Sociocultural

PNBV. O7: *Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común.*

- Fortalecimiento del tejido asociativo de la sociedad civil apoyando la creación de una escuela de líderes que permita capacitar a la población para hacer posible el mejoramiento del movimiento asociativo social.
- Conservación y mejoramiento de la gestión del patrimonio arquitectónico restaurando las edificaciones consideradas patrimonio cultural.

Movilidad, energía y conectividad

PNBV. O3: *Mejorar la calidad de vida de la población.*

- Ampliación, mejora y mantenimiento de la red eléctrica, principalmente en las áreas rurales.

ODM 8: *Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.*

PNBV. O3: *Mejorar la calidad de vida de la población.*

- Ampliación de la accesibilidad a internet de la población creando telecentros comunitarios en las parroquias rurales.





Político-institucional

PNBV. O12: *Construir un Estado democrático para el Buen Vivir.*

- Mejoramiento de la calidad de los servicios públicos rehabilitando y ampliando las infraestructuras de los Municipios y las Juntas Parroquiales, además de realizando mejoras para permitir la accesibilidad de personas con capacidades diferentes.



Chaguarpamba



El nombre del cantón proviene de dos voces en dialecto palta: *chaguar*, que significa 'enco, cabuyo' y *pamba*, 'llanura'. Es decir, llanura de chaguarqueros o cabuyos (planta típica de este lugar), debido a que en la zona un tanto pantanosa abundaban las plantas de cabuya cuya flor se originaba a partir de un tallo largo llamado chaguarquero.

Chaguarpamba fue reconocida como parroquia del cantón Paltas, desde el 29 de mayo de 1869, y fue elevado a cantón el 4 de diciembre de 1985, publicado en el registro oficial número 343, el 27 de diciembre de 1985.

El cantón Chaguarpamba, con una extensión de 317,70 km², los cuales constituyen aproxi-

madamente el 2,87% del total de la provincia, se compone de cinco parroquias que son: Chaguarpamba, como cabecera cantonal, y las parroquias rurales de Amarillos, Buenavista, Santa Rufina y El Rosario.

Es un cantón que se caracteriza por abastecer de productos primarios como café, maíz, maní, guineo, naranja; y productos semielaborados como bocadillos, café y dulces, a los mercados de los cantones de Balsas, Machala, Piñas, Portovelo, Catacocha, Catamayo y Loja.

Se destaca por la producción de café en sistema agroforestal, que contribuye al mejoramiento del microclima del cantón y al buen precio del producto. Su segunda vocación es

la producción pecuaria con la crianza de animales menores, principalmente en Santa Rufina Buenavista.

El cantón Chaguarpamba, con sus principales microcuencas Guaduas-Buenavista (Amarillos), Buenavista-Chipiango (Buenavista), Chipiango-Saraguallas (Santa Rufina), Am-

bocas (provincia de El Oro)-Luís-Yaguachi (Rosario) y Yaguachi, aportan con recursos hídricos para el sostenimiento de los caudales de las cuencas de los ríos Pindo y Puyango. Igualmente, el cantón posee pequeños atractivos turísticos naturales principalmente en la parroquia El Rosario, que promueven el desarrollo cantonal.

ALGUNAS CIFRAS SOCIOECONÓMICAS DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA

Población	7.161
Proporción de mujeres	47,86%
Población económicamente activa (PEA)	4.034 (56,3%)
Pobreza por NBI*	6.939 (87,9%)
Extrema pobreza por NBI*	4.206 (53,3%)
Viviendas con déficit de servicios básicos*	1.834 (89,0%)
Hogares con hacinamiento	454 (22,90%)
Analfabetismo (mayores de 5 años)	8,15%
Tasa de mortalidad infantil (por cada 1.000 nacidos vivos)*	n.d.

Fuente: INEC. VII Censo de población y VI de vivienda 2010.

*INEC. VI Censo de población y V de vivienda 2001.

A continuación se detallan las prioridades territoriales del cantón Chaguarpamba:

Económico

ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

PNBV. O6: Garantizar el trabajo estable, justo y digno, en su diversidad de formas.

PNBV. O11: Establecer un sistema económico social solidario y sostenible.



- Mejoramiento de la productividad agrícola siguiendo diferentes estrategias como la diversificación de cultivos, la renovación de cafetales y dotación de insumos agrícolas, además de fortalecer las juntas de riego para una mejor gestión de los sistemas.

Asentamientos humanos

ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

PNBV. O2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

- Mejoramiento de las capacidades de la ciudadanía mediante la alfabetización de personas adultas.
- Ampliación de la oferta educativa apoyando en la creación de centros de estimulación temprana y centros de educación pre-escolar.

ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

ODM 4: Reducir la mortalidad infantil.

ODM 5: Mejorar la salud materna.



ODM 6: *Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.*

PNBV. O2: *Mejorar las capacidades y potencialidades de la población.*

PNBV. O3: *Mejorar la calidad de vida de la población.*

- Mejoramiento de la calidad de vida de adultos mayores creando centros de encuentro, atención y cuidados de este sector de la población.
- Mejoramiento de la calidad de vida de las personas con capacidades diferentes mediante asesoramiento técnico y capacitación para la creación de un centro ocupacional, donde se les capacite a realizar actividades productivas.
- Prevención de problemas de alcoholismo mediante la realización de campañas de concienciación para evitar el consumo de bebidas alcohólicas.
- Promoción de prácticas saludables de vida en base a las siguientes acciones propuestas:
 - Facilitando procesos de educación sexual y reproductiva a adolescentes y otros actores clave en este ámbito.
 - Capacitando a la población en general sobre prevención de enfermedades de transmisión sexual y otras.

- Facilitando procesos de educación nutricional.

ODM 7: *Garantizar la sostenibilidad del medioambiente.*

PNBV. O3: *Mejorar calidad de vida de la población.*

- Realización de estudios para implementar un proceso de gestión adecuado de los residuos de construcción y demolición generados en el cantón.

PNBV. O3: *Mejorar la calidad de vida de la población.*

PNBV. O9: *Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.*

- Mejoramiento de la seguridad ciudadana apoyando la creación de una estación de bomberos y capacitando al personal de este y otros cuerpos de seguridad públicos.

PNBV. O3: *Mejorar la calidad de vida de la población.*

- Mejoramiento del urbanismo de las cabeceras parroquiales reconstruyendo y adquinando las calles y la arquitectura de los edificios, además de arborizando las mismas con especies autóctonas.

Ambiental

ODM 7: *Garantizar la sostenibilidad del medioambiente.*

PNBV. O4: *Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y saludable.*

- Asesoramiento y apoyo técnico para la creación de fondos de agua y fortalecimiento de los ya existentes, como parte del Plan Integral de Conservación y Manejo de Microcuencas.

Sociocultural

PNBV. O7: *Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común.*

- Apoyar la creación de medios de comunicación comunitarios, tales como radio y

prensa, para impulsar espacios de difusión e intercambio de información de la sociedad civil.

Movilidad, energía y conectividad

PNBV. O3: Mejorar la calidad de vida de la población.

- Prevención de riesgos naturales, mediante la estabilización de taludes, construyendo muros de contención o utilizando otras tecnologías.
- Asesoramiento técnico y apoyo para la creación de estación meteorológica que permita una mejor gestión de los riesgos naturales ocasionados por los fenómenos atmosféricos.



Político-institucional

PNBV. O12: Construir un Estado democrático para el Buen Vivir.

- Apoyar la implementación de un sistema de red informática para facilitar la comunicación y el trabajo coordinado y articulado entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados, y mejorar así la calidad de los servicios públicos.



Espíndola

El cantón Espíndola fue creado el 27 de abril de 1970, y su nombre se debe a que por este cantón cruza el caudaloso río Espíndola.

El territorio, con una superficie de 514,22 km² y una variación altitudinal desde los 1.400 hasta los 3.400 msnm, está constituido por 6 parroquias rurales, que concentran el 91,2% de la población (El Ingenio, Jimbura, Bellavista,

27 de Abril, Santa Teresita y El Airo); y una parroquia urbana (Amaluza).

Espíndola se enmarca en la cuenca hidrográfica Catamayo-Chira, su parte alta es receptora de aguas de la subcuenca del río Macará.

El clima en el cantón es tropical, con una temperatura que oscila entre los 12 °C y

28 °C, y una precipitación anual entre 700-1.000 mm.

Las actividades predominantes de sus habitantes son agricultura, ganadería y comercio. Los principales productos: café, maíz, fréjol, caña de azúcar, yuca y árboles frutales, así como ganado vacuno, porcino y aves de corral en general.

El cantón Espíndola se encuentra ubicado en un sitio privilegiado en el tema de recursos naturales. Forma parte de la Región Tumbesina y también de la Ecorregión Andes del Norte, y está clasificado entre los 25 puntos calientes de biodiversidad a nivel global.

Esta gran biodiversidad y la topografía característica, desde donde se deslizan ríos entre cascadas y suaves remansos, posibilitan que el cantón Espíndola ofrezca innumerables atractivos



turísticos como la Cascada del Peñón, la cascada del río Jorupe, que forma dos saltos junto a la peña del Diablo. Otra de las zonas turísticas de gran relevancia es el Sistema Lacustre, que comprende un total de 36 lagunas repartidas en la Cordillera Andina, el Bosque Protector Colambo Yacuri, declarado Parque Nacional, así como el Bosque Angashcola con alta biodiversidad florística y faunística.

ALGUNAS CIFRAS SOCIOECONÓMICAS DEL CANTÓN ESPÍNDOLA

Población	14.799
Proporción de mujeres	48,66%
Población económicamente activa (PEA)	7.903 (53,4%)
Pobreza por NBI*	14.854 (94,3%)
Extrema pobreza por NBI*	12.136 (77,1%)
Viviendas con déficit de servicios básicos*	2.940 (94,5%)
Hogares con hacinamiento	792 (23,00%)
Analfabetismo (mayores de 5 años)	13,12%
Tasa de mortalidad infantil (por cada 1.000 nacidos vivos)*	n.d.

Fuente: INEC. VII Censo de población y VI de vivienda 2010.

*INEC. VI Censo de población y V de vivienda 2001.

A continuación se detallan las prioridades territoriales del cantón Espíndola:

Económico

ODM 1: *Erradicar la pobreza extrema y el hambre.*

PNBV. O6: *Garantizar el trabajo estable, justo y digno, en su diversidad de formas.*

PNBV. O11: *Establecer un sistema económico social solidario y sostenible.*

- Mejoramiento de la producción agropecuaria desde dos perspectivas: la renovación de cafetales y el fortalecimiento institucional, tanto de las juntas de riego para mejorar la gestión de este servicio, como de las asociaciones agropecuarias.
- Mejoramiento de los procesos de comercialización de productos cárnicos teniendo en cuenta la capacitación técnico-sanitaria para operar en camales, el mejoramiento y equipamiento del camal de Amaluza, y la construcción de camales en las cabeceras parroquiales.



- Mejoramiento de los procesos de comercialización de productos lácteos mediante la construcción de un centro de acopio de leche.
- Reestructuración de los canales de distribución de la comercialización para ampliar el mercado de los productos locales.
- Rehabilitación del mercado de Amaluza para mejoramiento tanto de sus condiciones estructurales como sanitarias.
- Impulso al desarrollo económico endógeno en base a las siguientes propuestas:
 - Creación de créditos accesibles para la población emprendedora y fortalecimiento de cajas de ahorro y crédito comunitarias.
 - Capacitación en elaboración de planes de negocio, creación y gestión de empresas.
 - Capacitación técnica en diversos sectores como elaboración de manufacturas dirigida a mujeres y población infantil, crianza de animales menores y fabricación de productos alimenticios de valor agregado (harina de chuno, mermelada de toronche y café).
 - Realización de estudios de mercado para identificación de nichos de mercado no explotados.
 - Creación de microempresas de manufactura de productos artesanales.

Asentamientos humanos

ODM 2: *Lograr la enseñanza primaria universal.*

PNBV. O2: *Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.*

- Ampliación del acceso al sistema educativo público mediante el apoyo a la creación

de centros de estimulación temprana y pre-escolar, y la implementación de un servicio de transporte escolar en las áreas rurales o mejora de este servicio donde ya se facilita.

- Disminución de la deserción escolar a través de campañas de concienciación a estudiantes sobre la importancia de la educación y la instrucción formal.
- Campañas de orientación al alumnado para la elección de la carrera universitaria a seguir en función de sus intereses, habilidades y capacidades.

ODM 4: *Reducir la mortalidad infantil.*

ODM 6: *Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.*

PNBV. O2: *Mejorar las capacidades y potencialidades de la población.*

PNBV. O3: *Mejorar la calidad de vida de la población.*

- Mejoramiento de la calidad de vida de adultos mayores apoyando en la creación de encuentro, atención y cuidados de este sector de la población.
- Mejoramiento de la calidad de vida de las personas con capacidades diferentes apoyando la creación de un centro de rehabilitación integral.
- Prevención y rehabilitación de personas con problemas de alcoholismo y/o drogadicción creando centros públicos o fortaleciendo los centros públicos existentes para esta finalidad.
- Promoción de prácticas de vida saludables en base a las siguientes propuestas:
 - Capacitar a la población en general sobre prevención de enfermedades de transmisión sexual y otras.
 - Facilitar procesos de educación nutricional.

ODM 7: *Garantizar la sostenibilidad del medioambiente.*

PNBV. O3: *Mejorar la calidad de vida de la población.*

- Realización de estudios para implementar un proceso de gestión adecuado de los residuos de construcción y demolición generados en el cantón.
- Clausura de rellenos sanitarios que han cumplido su vida útil, y construcción de

nuevos rellenos para gestión de los residuos sólidos urbanos.

PNBV. O3: *Mejorar la calidad de vida de la población.*

PNBV. O9: *Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.*

- Mejoramiento de la seguridad ciudadana dotando de equipamiento a la estación de bomberos.
- Capacitación a la ciudadanía sobre violencia intrafamiliar, valores, relaciones humanas y autoestima, aprovechando los espacios existentes en caso de que los haya.

PNBV. O3: *Mejorar la calidad de vida de la población.*

- Regeneración urbana de las cabeceras parroquiales, que comprenda la reconstrucción y adoquinado de calles y la arquitectura de los edificios.

Ambiental

ODM 7: *Garantizar la sostenibilidad del medioambiente.*

PNBV. O4: *Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y saludable.*

- Asesoramiento técnico para la creación de fondos de agua y fortalecimiento de los ya existentes como parte del Plan Integral de Conservación y Manejo de Microcuencas.



Sociocultural

PNBV. O7: *Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común.*

- Fomento de actividades culturales impartiendo talleres de actividades artístico-culturales.

Movilidad, energía y conectividad

PNBV. O3: *Mejorar la calidad de vida de la población.*

- Prevención de riesgos naturales, mediante la estabilización de taludes, construyendo muros de contención o utilizando otras tecnologías.
- Asesoramiento técnico, capacitación y apoyo en la creación de estación meteorológica que permita una mejor gestión de los riesgos naturales ocasionados por los fenómenos atmosféricos.

Político-institucional

PNBV. O12: *Construir un Estado democrático para el Buen Vivir.*

- Fortalecimiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados mediante la capacitación y apoyo en la creación de una estructura funcional en los gobiernos locales para la gestión de los recursos naturales.



Gonzanamá

La cantonización de Gonzanamá se concretó el 27 de septiembre de 1943. Existen algunas teorías sobre el origen etimológico de la palabra Gonzanamá. Según Pío Jaramillo Alvarado, el nombre de uno de los caciques, *Gonza*, unido al nombre del grupo indígena *Anames*, sería el origen del término *Gonzanamá*.

Su extensión es de aproximadamente 697 km², lo que representa el 6,46% de la superficie provincial; y está dividido en cuatro parroquias rurales Changaimina, Nambacola, Purunuma y Sacapalca y una urbana: Gonzanamá.

Como el resto de la provincia, Gonzanamá está situado en los Andes Bajos, y cuenta con una variación altitudinal desde 1.000 msnm hasta los 2.800 msnm, con pendientes que oscilan entre el 8 y 50%.

El mayor eje hidrográfico del cantón es el río Catamayo, que atraviesa de norte a sur, en cuyo curso toma el nombre de río Chinguilamaca, y luego el de Solanda.

Gonzanamá es un pueblo de una riqueza única en cuanto a costumbres y tradiciones. Se conservan aún las costumbres ancestrales en lo que respecta a espiritualidad, y existen todavía relaciones solidarias y colaborativas

en Gonzanamá y sus barrios, como las mingas, en las que participan voluntariamente vecinos y vecinas en labores agrícolas, de adecentamiento de casas y otras edificaciones sin esperar retribución económica, sino como acciones de solidaridad.

Gonzanamá es una zona netamente agropecuaria, en la que se cultiva principalmente maíz, fréjol, tomate, caña de azúcar, maní y arveja. Desde el punto de vista pecuario, la especie que predomina es el ganado bovino, lo que ha permitido que tradicionalmente Gonzanamá se haya destacado como un centro productor de queso.

La fabricación de tejidos es otra de las actividades que identifica a Gonzanamá. La producción de estos se realiza con la utilización de una técnica artesanal, donde las diferentes fases del proceso son ejecutadas en forma manual y dentro del núcleo familiar

El turismo también representa un potencial económico significativo para el Cantón ya que tiene importantes potencialidades ecoturísticas, de turismo comunitario y montañas, bellezas naturales, vistas panorámicas, remanentes de bosques, ríos y riachuelos de temporal, lagunas, restos arqueológicos, etc.

ALGUNAS CIFRAS SOCIOECONÓMICAS DEL CANTÓN GONZANAMÁ

Población	12.716
Proporción de mujeres	49,75%
Población económicamente activa (PEA)	6.904 (54,3%)
Pobreza por NBI*	13.336 (89,0%)
Extrema pobreza por NBI*	10.191 (68,0%)
Viviendas con déficit de servicios básicos*	3.341 (88,6%)
Hogares con hacinamiento	678 (18,80%)
Analfabetismo (mayores de 5 años)	10,20%
Tasa de mortalidad infantil (por cada 1.000 nacidos vivos)*	4,7

Fuente: INEC. VII Censo de población y VI de vivienda 2010.

*INEC. VI Censo de población y V de vivienda 2001.

A continuación se detallan las prioridades territoriales del cantón Gonzanamá:

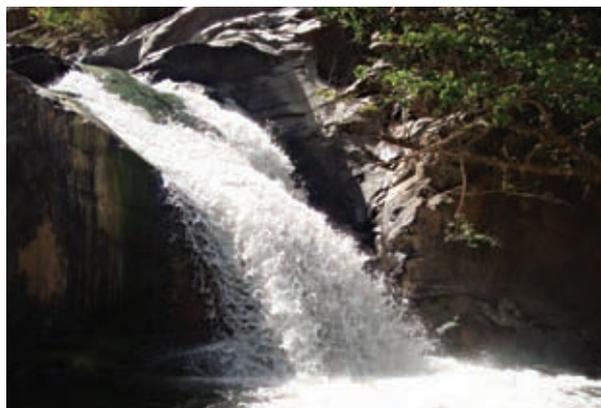
Económico

ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

PNBV. O6: Garantizar el trabajo estable, justo y digno, en su diversidad de formas.

PNBV. O11: Establecer un sistema económico social solidario y sostenible.

- Mejoramiento de la producción agrícola mediante dotación de maquinaria y dotación y siembra de semillas mejoradas.
- Mejoramiento de la comercialización de productos a través del apoyo para la construcción de centros de negocios rurales.
- Impulso del desarrollo económico endógeno creando créditos accesibles y capacitando técnicamente a la población emprendedora sobre elaboración de planes de negocio, y creación y gestión de empresas.



- Creación de microempresas de manufacturas de artesanía para mejorar los ingresos económicos de las familias del cantón.
- Asesoramiento técnico para el emprendimiento en la creación de empresas públicas municipales de vivienda, construcción y producción.

Asentamientos humanos

ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

PNBV. O2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

- Ampliación del acceso al sistema educativo público mediante la creación de centros de estimulación temprana y preescolar, e implantando un servicio de transporte escolar en las áreas rurales o mejorando este servicio donde ya se facilita.

ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

ODM 4: Reducir la mortalidad infantil.

ODM 5: Mejorar la salud materna.

ODM 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

PNBV. O2. Mejorar las capacidades y potencialidades de la población.

PNBV. O3. Mejorar la calidad de vida de la población.

- Mejoramiento de la calidad de vida de personas con capacidades diferentes ampliando a cada parroquia el centro de rehabilitación

integral para personas con capacidades diferentes.

- Impulso para alcanzar la soberanía y seguridad alimentaria, para lo cual se propone:
 - Campañas de educación nutricional a toda la población.
 - Implementación de granjas integrales y huertos orgánicos familiares y escolares con sistema de riego parcelario tecnificado, promocionando cultivos tradicionales.
 - Creación de viveros de plantas medicinales y frutales y bancos de semillas.

ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medioambiente.

PNBV. O3: Mejorar la calidad de vida de la población.

- Mejoramiento de la operación y abastecimiento de agua potable mediante el asesoramiento y apoyo para la creación de Juntas Administrativas de Agua Potable.
- Ampliación de la accesibilidad a agua potable mediante el diseño y construcción de infraestructura para aprovechamiento de agua de lluvia.
- Apoyo para la creación de planta de valorización de los residuos sólidos mediante la generación biodiesel.

PNBV. O3: Mejorar la calidad de vida de la población.

- Apoyo para la regeneración urbana de las cabeceras parroquiales, que comprenda la

reconstrucción y adoquinado de calles y la arquitectura de los edificios.

Ambiental

ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medioambiente.

PNBV. O4: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y saludable.

- Asistencia técnica para la creación de fondos de agua y fortalecimiento de los ya existentes como parte integrante del Plan Integral de Conservación y Manejo de Microcuencas.

Sociocultural

PNBV. O7: Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común.

- Apoyo para la creación de espacio de intercambio intercultural Ecuador-Perú para fomento de la paz y la integración de los pueblos.
- Promover el sentimiento de identidad nacional mediante el rescate y divulgación de la cultura local y con promoción y difusión de eventos culturales.
- Capacitación a la ciudadanía en gestión y administración, elaboración de proyectos y planificación estratégica para la



organización y fortalecimiento asociativo de la sociedad civil.

Movilidad, energía y conectividad

PNBV. O3: Mejorar la calidad de vida de la población.

- Implementación de un sistema de prevención y control de incendios forestales.
- Asistencia técnica y apoyo para la generación de energías alternativas con los recursos naturales que posee nuestro cantón.

Político-institucional

PNBV. O12: Construir un Estado democrático para el Buen Vivir.

- Fortalecimiento del tejido social para la vigilancia y control de la gestión pública a través de campañas de concienciación a la población sobre deberes y derechos ciudadanos, e información sobre las competencias de cada institución.
- Apoyo para la elaboración del Plan Estratégico Institucional de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y elaboración del orgánico estructural y funcional para el fortalecimiento de los mismos.



Loja



El cantón Loja, donde se ubica la ciudad de Loja, capital de la provincia, es el mayor de los 16 cantones; cubre una extensión de 1.883 km², equivalente al 17% del territorio de la provincia. Esta superficie está dividida administrativamente en cuatro parroquias urbanas San Sebastián, El Valle, Sagrario y Sucre; y 13 parroquias rurales: Yangana, Malacatos, Vilcabamba, Quinara, San Lucas, Jimbilla, El Cisne, Santiago, Gualiel, Taquil, Chuquiribamba, San Pedro de Vilcabamba y Chantaco.

En el cantón se originan cuatro climas térmicos: frío, subtropical, tropical y templado, siendo este último el que mayor área del Cantón ocupa, con unas temperaturas que oscilan entre los 12 y 17,9 °C.

El territorio del cantón Loja está formado por dos secciones de cuencas hidrográficas: la del río Zamora, que fluye hacia el Amazonas, y la del Catamayo, que desemboca en el Océano Pacífico. También existen o confluyen 12 áreas o sectores de áreas protegidas, entre las

cuales sobresalen, por su extensión e importancia, tres sectores: Parque Nacional Podocarpus (PNP), Corazón de Oro y Colambo Yacuri.

La producción pecuaria del cantón se caracteriza por la crianza de ganado vacuno, porcino, ovino, caprino, mular, cuyes, conejos y aves. Sobresale la leche y sus derivados, que son industrializados para el consumo cantonal, provincial y nacional.

La producción agrícola se centra principalmente en la producción de hortalizas, que son los productos más vendidos en los mercados municipales y ferias libres que se realizan en la ciudad de Loja. Por otro lado, en el cantón existen diversas actividades agroindustriales como el café tostado y molido, productos cárnicos, mermeladas y conservas, derivados de la leche, pan

y pastelería, turrone y confites, condimentos, aliños, horchatas, bocadillos y aguardiente.

El turismo en el cantón Loja viene desarrollándose cada vez más hacia la puesta en valor de sus atractivos naturales de los elementos de salud vinculados a estos, de los atractivos culturales, religiosos, gastronómicos, arqueológicos y urbanos. Los atractivos naturales están distribuidos en las 13 parroquias rurales, y en la periferia de la ciudad de Loja. Uno de los mayores atractivos es el turismo religioso, con la peregrinación y veneración de la virgen de El Cisne, y la arquitectura contemporánea de la ciudad de Loja; sitios naturales como el Parque Nacional Podocarpus y el Valle de Malacatos; y gastronomía típica como la cecina, bocadillos, quesadillas, humitas o el reconocido tamal lojano.

ALGUNAS CIFRAS SOCIOECONÓMICAS DEL CANTÓN LOJA

Población	214.855
Proporción de mujeres	51,84%
Población económicamente activa (PEA)	137.069 (63,8%)
Pobreza por NBI*	86.443 (49,4%)
Extrema pobreza por NBI*	37.653 (21,5%)
Viviendas con déficit de servicios básicos*	18.480 (44,6%)
Hogares con hacinamiento	7.287 (13,32%)
Analfabetismo (mayores de 5 años)	4,99%
Tasa de mortalidad infantil (por cada 1.000 nacidos vivos)*	9,2

Fuente: INEC. VII Censo de población y VI de vivienda 2010.

*INEC. VI Censo de población y V de vivienda 2001.

A continuación se detallan las prioridades territoriales del cantón Loja:

Económico

ODM 1: *Erradicar la pobreza extrema y el hambre.*

PNBV. O6: *Garantizar el trabajo estable, justo y digno, en su diversidad de formas.*

PNBV. O11: *Establecer un sistema económico social solidario y sostenible.*

- Mejoramiento de los procesos de comercialización de los productos agrícolas apoyando la

creación de asociaciones agropecuarias que les permitan ser más eficientes, creando sistemas de mercadeo directos para el productor campesino, ferias parroquiales comerciales y mediante la reorientación comercial de vendedores y vendedoras informales.

- Impulso al desarrollo económico endógeno creando créditos accesibles, generando cajas de ahorro y crédito solidarias, cajas municipales de ahorro y crédito, y capacitando técnicamente sobre la elaboración de planes de negocio y sobre economía social y solidaria.
- Apoyo para el fomento de la organización artesanal de tipo asociativo y capacitación a asociaciones artesanales en producción,

calidad y comercialización, además del rescate del patrimonio cultural y producción artesanal.

- Apoyo y asistencia técnica para el desarrollo de empresas agroindustriales de productos típicos del cantón.

Asentamientos humanos

PNBV. O2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la población.

PNBV. O3: Mejorar la calidad de vida de la población.

- Mejoramiento de la calidad de vida de adultos mayores apoyando la creación de centros de encuentro, atención y cuidados de este sector de la población.

ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medioambiente.

PNBV. O3: Mejorar calidad de vida de la población.

PNBV. O11: Establecer un sistema económico social solidario y sostenible.

- Asesoramiento técnico y apoyo para la creación de planta de valorización de los residuos sólidos mediante la generación de biodiesel.

- Construcción y puesta en marcha de una planta de gestión de residuos tecnológicos.

Ambiental

ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medioambiente.

PNBV. O4: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y saludable.

- Asistencia técnica para la creación de fondos de agua y fortalecimiento de los ya existentes como parte del Plan Integral de Conservación y Manejo de Microcuencas.

Sociocultural

PNBV. O7: Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común.

- Fomento cultural mediante el desarrollo de la Agenda 21 de la Cultura y la formación de gestores culturales en los barrios.
- Apoyo para la creación de espacio de intercambio intercultural Ecuador-Perú para fomento de la paz y la integración de los pueblos.





- Organización y fortalecimiento asociativo de la sociedad civil capacitando a actores sociales en liderazgo, derechos y deberes y herramientas de participación, apoyándose en la elaboración de un diagnóstico sobre organizaciones sociales.
- Rescate y divulgación de la cultura local para fortalecer el sentimiento de identidad nacional.

Político-institucional

PNBV. O12: *Construir un Estado democrático para el Buen Vivir.*

- Mejoramiento de la calidad de los servicios y la inversión pública siguiendo las siguientes estrategias:
 - Generar espacios de articulación y trabajo coordinado con Ministerios, Municipios y Juntas Parroquiales para el mejoramiento de la calidad de los servicios y la inversión pública.
 - Crear un sistema de gobierno electrónico.
- Vigilancia y control social de la gestión pública, mediante la construcción de un sistema de participación cantonal para toma de decisiones y democratización del poder, fortaleciendo así a los actores sociales que desempeñan el rol de interlocutores del municipio.



Macará

Macará es un pueblo milenario que ha ido construyendo su identidad a través de diversos procesos provenientes de un doble aporte, tanto de las comunidades indígenas que aquí vivían, como de los nuevos grupos de mestizos, blancos y afros que llegaron a estas tierras. Hoy en día hay una identidad fundamentalmente mestiza; gente amable y alegre que ha sabido prevalecer ante las adversidades y

avanzar en su desarrollo cantonal, gracias al profundo amor por su tierra.

En el cantón de Macará, con 576 km² de superficie que constituyen el 5,2% de la superficie provincial, se ubican las parroquias rurales de La Victoria, Larama y Sabiango, y las parroquias urbanas de Eloy Alfaro y Macará Central.

Hidrográficamente, el cantón constituye la subcuenca alta más importante de la Cuenca del Catamayo-Chira.

A pesar de situarse entre la cordillera andina y las estribaciones costeras, desde el punto de vista de los geosistemas andinos, Macará pertenece al denominado “bosque tropical seco” y cuenta con un clima de costa.

Por su perfil orográfico, tiene un relieve que desciende desde los 2.000 metros en el este hasta los 250 metros en el oeste. Se definen tres ecosistemas en el cantón: uno templado entre los 1.600 y 2.000 msnm, con precipitaciones que fluctúan entre 500 y 1.000 mm anuales; otro subtropical seco entre 600 y 1.600 msnm de relieve abrupto con precipitaciones entre

400 a 800 mm; y otro ecosistema cálido, de relieve colinado y de pequeñas hoyas ardientes entre 250 y 600 msnm, con precipitaciones de alrededor de 500 mm anuales.

La actividad productiva de mayor importancia en el cantón es la agropecuaria, seguida por el comercio. La producción agropecuaria está constituida por cultivos de arroz, maní, frutales (mango, cítricos, guaba), maíz, yuca, caña de azúcar, banano, y la crianza de ganado bovino para carne y leche, aves, porcinos y cabras.

En cuanto a los recursos ambientales, cabe destacar la presencia del Bosque Seco y la conservación de relictos importantes para refugio de algunas especies en peligro de extinción, como el oso hormiguero, el tigrillo y el venado.

ALGUNAS CIFRAS SOCIOECONÓMICAS DEL CANTÓN MACARÁ

Población	19.018
Proporción de mujeres	49,26%
Población económicamente activa (PEA)	11.227 (59,0%)
Pobreza por NBI*	12.838 (70,0%)
Extrema pobreza por NBI*	2.358 (58,3%)
Viviendas con déficit de servicios básicos*	2.358 (58,3%)
Hogares con hacinamiento	964 (20,53%)
Analfabetismo (mayores de 5 años)	6,62%
Tasa de mortalidad infantil (por cada 1.000 nacidos vivos)*	5,6

Fuente: INEC. VII Censo de población y VI de vivienda 2010.

*INEC. VI Censo de población y V de vivienda 2001.

A continuación se detallan las prioridades territoriales del cantón Macará:

- Mejoramiento de la producción pecuaria de animales menores tecnificando el mejoramiento genético, así como capacitando y dando asistencia técnica en este ámbito.

Económico

ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

PNBV. O6: Garantizar el trabajo estable, justo y digno, en su diversidad de formas.

PNBV. O11: Establecer un sistema económico social solidario y sostenible.

- Mejoramiento de la producción agrícola diversificando cultivos, renovando cafetales y creando viveros comunitarios.





- Impulso a la inserción laboral de jóvenes capacitándoles en la elaboración de planes de negocio, creación y gestión de empresas, centrándose en empresas manufactureras y construyendo la infraestructura necesaria para la comercialización de sus productos.
- Fortalecimiento de cajas de ahorros y crédito comunitarias que permitan la obtención de microcréditos para el fortalecimiento de la economía familiar y la creación de microempresas.

Asentamientos humanos

ODM 2: *Lograr la enseñanza primaria universal.*

PNBV. O6: *Garantizar el trabajo estable, justo y digno, en su diversidad de formas.*

- Apoyo para la creación de escuelas para la capacitación integral familiar que integre a padres y madres en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

ODM 1: *Erradicar la pobreza extrema y el hambre.*

ODM 4: *Reducir la mortalidad infantil.*

ODM 6: *Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.*

PNBV. O2: *Mejorar las capacidades y potencialidades de la población.*

PNBV. O3: *Mejorar la calidad de vida de la población.*

- Mejoramiento de la calidad de vida de personas con capacidades diferentes creando centros de rehabilitación integral.
- Apoyo y capacitación para la creación de centros que brinden atención y acojan a

menores expuestos a cualquier tipo de riesgo social.

- Promoción de prácticas de vida saludables facilitando educación sexual y reproductiva a adolescentes y a otros actores clave relacionados.
- Impulso para alcanzar la soberanía y seguridad alimentaria, para lo cual se propone:
 - Campañas de educación nutricional a toda la población.
 - Construcción de comedores populares en lugares estratégicos.
 - Implementación de granjas integrales y huertos orgánicos familiares y escolares con sistema de riego parcelario tecnificado, promocionando cultivos tradicionales.
 - Creación de viveros de plantas medicinales y frutales y bancos de semillas.
 - Capacitación en la autoproducción de abonos orgánicos.

PNBV. O3: *Mejorar la calidad de vida de la población.*

- Regeneración urbana de las cabeceras parroquiales que comprenda la reconstrucción y adoquinado de calles y la arquitectura de los edificios.

Sociocultural

PNBV. O7: *Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común.*

- Incentivo al sentimiento de identidad nacional rescatando y divulgando la cultura local.

- Adecuada gestión y conservación del patrimonio arquitectónico restaurando las edificaciones consideradas patrimonio cultural.

Movilidad, energía y conectividad

ODM 8: *Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.*

- Ampliación de la accesibilidad a internet y promoción del manejo de herramientas informáticas mediante la creación de telecentros en las escuelas.



Olmedo



El cantón Olmedo cuenta con una extensión de 114,9 km², los cuales constituyen aproximadamente el 1,04% del total de la provincia. Está compuesto por una parroquia urbana Olmedo y una parroquia rural La Tingue.

En el cantón Olmedo se distinguen dos tipos de clima: subtropical y templado, con una temperatura promedio de 22 °C y un régimen pluviométrico de 1.500 mm de lluvia en la época invernal (que va desde los meses de enero a mayo) y el resto de meses corresponden a la época de verano.

Político-institucional

PNBV. O12: *Construir un Estado democrático para el Buen Vivir.*

- Asesoramiento para la creación del Plan Estratégico Institucional y elaboración del orgánico estructural y funcional para el fortalecimiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Mejoramiento de la comunicación, coordinación y articulación interinstitucional mediante la creación de un sistema de red informática que comunique los Gobiernos Autónomos Descentralizados del cantón.

El sistema hidrológico del cantón Olmedo forma parte de la gran cuenca hidrográfica del río Puyango, donde se inician y deslizan numerosos cauces de agua que forman vertientes y quebradillas menores. El principal problema que atraviesan las redes hidrográficas es la disminución permanente de sus caudales, llegando a desaparecer muchas de estas en los períodos secos del año.

Una de las grandes fortalezas que tiene Olmedo es el de poseer tierras fértiles, lo cual debe ser aprovechado de una mejor manera

para lograr mayor producción y transformarse en uno de los principales abastecedores de producción a la ciudad de Loja y a otros pueblos y ciudades vecinas.

La producción local se basa exclusivamente en la agricultura y la ganadería. Los principales productos agrícolas que se cultivan en la zona son café, maní, caña de azúcar, piña, y en menor proporción naranja y otros cítricos, banano, yuca, arveja, aguacate, zapote, mango, guaba, guayaba, chirimoya, granadilla, maracuyá, papaya, higuera y girasol. En lo que respecta a la ganadería en la zona, la principal producción es de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino y aves de corral.

La caña de azúcar y el maní son la materia prima para industrializar algunos productos como la panela, dulces y bocadillos, que son muy apetecidos en las dos grandes ferias de Loja y en las principales fiestas de pueblos y ciudades de la provincia. La industrialización y comercialización de estos elaborados consti-

tuye también fuente de ingresos para numerosas familias del cantón.

En este se dan diversas manifestaciones artesanales, como son la elaboración de alforja tejido que se utiliza para la recolección de frutos o la elaboración de bocadillos, faldiqueras, rallado de frutas, melcochas y café semindustrializado, entre otras.

En Olmedo contamos con atractivos turísticos, entre los que destacan:

- Centro turístico Santa Bárbara (balneario municipal).
- El Cerro Santa Bárbara, una belleza natural por sus paisajes y biodiversidad de flora y fauna.
- La arquitectura tradicional del cantón y sus comunidades, que encierra una interacción de tradiciones y culturas.
- Los senderos turísticos dentro de las fincas cafetaleras, concebidas dentro del proyecto turístico provincial “La ruta del café”.

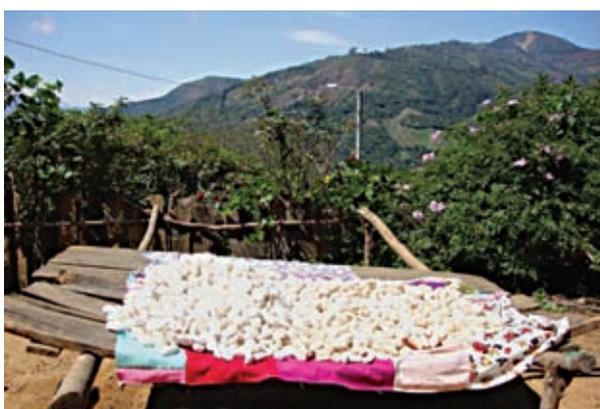
ALGUNAS CIFRAS SOCIOECONÓMICAS DEL CANTÓN OLMEDO

Población	4.870
Proporción de mujeres	50,27%
Población económicamente activa (PEA)	2.611 (53,6%)
Pobreza por NBI*	5.130 (89,9%)
Extrema pobreza por NBI*	7.836 (42,7%)
Viviendas con déficit de servicios básicos*	1.276 (91,4%)
Hogares con hacinamiento	330 (24,03%)
Analfabetismo (mayores de 5 años)	8,36%
Tasa de mortalidad infantil (por cada 1.000 nacidos vivos)*	2,4

Fuente: INEC. VII Censo de población y VI de vivienda 2010.

*INEC. VI Censo de población y V de vivienda 2001.

A continuación se detallan las prioridades territoriales del cantón Olmedo:



Económico

ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

PNBV. O6: Garantizar el trabajo estable, justo y digno, en su diversidad de formas.

PNBV. O11: Establecer un sistema económico social solidario y sostenible.

- Impulsar el turismo del cantón incluyendo la capacitación de guías turísticos para potenciar los atractivos.

- Mejoramiento de la productividad agrícola diversificando los cultivos que se dan actualmente.
- Mejoramiento de la producción agrícola a través de la dotación de maquinaria, insumos y herramientas, mediante la renovación y rehabilitación de cafetales.
- Construcción del mercado municipal de Olmedo, con la finalidad de que los productores expendan y comercialicen sus productos, procurando de esta manera de que los pobladores no tengan que migrar hacia otros lugares y mercados aledaños.
- Impulso al desarrollo económico endógeno en base a las siguientes propuestas:
 - Creación de créditos accesibles para la población emprendedora y fortalecimiento de cajas de ahorro y crédito comunitarias.
 - Capacitación en elaboración de planes de negocio, creación y gestión de empresas.
 - Capacitación técnica en diversos sectores como elaboración de manufacturas dirigida a mujeres, crianza de animales menores y fabricación de productos alimenticios de valor agregado.
 - Realización de estudios de mercado para identificación de nichos de mercado no explotados.
 - Creación de microempresas de manufactura de productos artesanales.

Asentamientos humanos

ODM 2: *Lograr la enseñanza primaria universal.*

PNBV. O2: *Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.*

- Ampliación de la accesibilidad a la educación creando centros de estimulación temprana y preescolar.
- Apoyo para la creación de escuelas para la capacitación integral familiar para integrar a padres y madres en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

ODM 1: *Erradicar la pobreza extrema y el hambre.*

ODM 4: *Reducir la mortalidad infantil.*

ODM 6: *Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.*

PNBV. O2: *Mejorar las capacidades y potencialidades de la población.*

PNBV. O3: *Mejorar la calidad de vida de la población.*

- Mejoramiento de la calidad de vida de personas con capacidades diferentes apoyando la creación de centros de rehabilitación integral.
- Promoción de prácticas de vida saludables facilitando educación sexual y reproductiva a adolescentes y a otros actores clave relacionados.
- Mejoramiento de la calidad de vida de adultos mayores apoyando la creación de centros de encuentro, atención y cuidados de este sector de la población.
- Promoción de soberanía y seguridad alimentaria, para lo cual se propone:
 - Campañas de educación nutricional a toda la población.
 - Implementación de granjas integrales y huertos orgánicos familiares y escolares con sistema de riego parcelario tecnificado, promocionando cultivos tradicionales.
- Mejoramiento de la operación y abastecimiento de agua potable mediante la creación y fortalecimiento de las Juntas Administradoras de Agua Potable.
- Regeneración urbana de las cabeceras parroquiales que comprenda la reconstrucción y adoquinado de calles y la arquitectura de los edificios.
- Mejoramiento de la calidad de vida de adultos mayores creando centros de encuentro, atención y cuidados de este sector de la población.





- Apoyo y capacitación para la creación de centros para brindar atención y acoger a menores expuestos a cualquier tipo de riesgo social.

Ambiental

ODM 7: *Garantizar la sostenibilidad del medioambiente.*

PNBV. O3: *Mejorar la calidad de vida de la población.*

- Aseguramiento de la calidad del agua potable para consumo mediante la creación de un laboratorio de ensayos físico-químicos.

PNBV. O3: *Mejorar calidad de vida de la población.*

PNBV. O9: *Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.*

- Garantizar la seguridad ciudadana y la justicia a través de los siguientes iniciativas:
 - Capacitando a la ciudadanía sobre violencia intrafamiliar, valores, relaciones humanas y autoestima, aprovechando los espacios existentes en caso de que los haya.
 - Creando Juntas de Protección de Derechos.
 - Realizando campañas de difusión de derechos y mecanismos para ejercerlos.

ODM 7: *Garantizar la sostenibilidad del medioambiente.*

PNBV. O4: *Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y saludable.*

- Aseguramiento de la calidad de las aguas de los cauces naturales apoyando la creación

de un sistema de monitoreo de sus características físico-químicas.

- Protección del medioambiente sensibilizando a la población agricultora sobre la importancia de ejercer buenas prácticas agrícolas, como la quema controlada y otras.

Movilidad, energía y conectividad

PNBV. O3: *Mejorar la calidad de vida de la población.*

- Mejoramiento de la accesibilidad a energía eléctrica, principalmente en áreas rurales ampliando, mejorando y realizando un adecuado mantenimiento de la red eléctrica.
- Prevenir y gestionar adecuadamente los riesgos naturales y antrópicos creando protocolos de intervención y redes de gestión de emergencias y construyendo albergues para personas damnificadas por desastres naturales.

ODM 8: *Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.*

- Fortalecimiento del Proyecto de Conectividad Educativa y Comunitaria para ampliar la accesibilidad de la población a internet.

Político-institucional

PNBV. O1: *Construir un Estado democrático para el Buen Vivir.*

- Mejoramiento de la calidad de los servicios públicos rehabilitando y ampliando las infraestructuras de los Municipios y las Juntas Parroquiales, además de realizando mejoras para permitir la accesibilidad de personas con capacidades diferentes.
- Apoyo en la creación de centros municipales de coordinación de la participación ciudadana en zona urbana y rural para el mejoramiento de la calidad de los servicios públicos.
- Fortalecimiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados mediante el fortalecimiento para la creación de una estructura

funcional en los gobiernos locales para la gestión de recursos naturales.

- Asesoramiento para la creación del Plan Estratégico Institucional y elaboración del orgánico estructural y funcional para el fortalecimiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Mejoramiento de la comunicación, coordinación y articulación interinstitucional mediante el apoyo en la creación de un sistema de red informática que comunique los Gobiernos Autónomos Descentralizados del cantón.

Sociocultural

PNBV. 07: *Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común.*

- Fortalecimiento del tejido asociativo del

cantón para el empoderamiento de la población sobre la participación y compromisos con los procesos sociales, y con la finalidad de articular las necesidades y actividades de las organizaciones, creando Consejos Comunales Comunitarios.

- Promover el sentimiento de identidad nacional mediante el rescate y divulgación de la cultura local.
- Conservación y mejoramiento de la gestión del patrimonio arquitectónico restaurando las edificaciones consideradas patrimonio cultural.
- Fortalecimiento del tejido asociativo de la sociedad civil apoyando la creación de una escuela de líderes que permita capacitar a la población para hacer posible el mejoramiento del movimiento asociativo social.
- Fomento de actividades culturales impartiendo talleres de actividades artístico culturales.



Paltas



El cantón Paltas, fundado en 1824, está en el centro de la provincia de Loja, con una superficie de 1.124 km². Tiene dos parroquias urbanas: Catacocha y Lourdes y siete parroquias rurales: Cangonamá, Casanga, Guachanamá, Lauro Guerrero, Orianga, San Antonio y Yamana.

Los ríos Catamayo y Puyango rodean al cantón Paltas, de manera que el río Puyango sirve

de frontera natural entre el cantón y la provincia de El Oro, y al sur el río Catamayo constituye el límite natural con los cantones Catamayo, Gonzanamá, Calvas y Sozoranga.

La orografía del cantón se caracteriza por una diferencia de alturas entre los 800 msnm en los ríos Puyango, Playas y Catamayo hasta 2.540 msnm en el cerro Guachanamá, y unas

pendientes que en su mayor extensión superan el 50%.

La temperatura en la parte alta de Paltas alcanza hasta 12 °C y en la parte baja hasta 24 °C, y la precipitación en la parte seca es de unos 500 mm y en las partes húmedas supera los 1.000 mm anuales.

Estas características orográficas y climáticas han determinado la presencia de cuatro zonas de vida según la clasificación de Holdridge: bosque seco premontano, bosque seco montano bajo, bosque húmedo premontano y bosque húmedo montano bajo.

Las principales actividades productivas que se realizan en el cantón son la agricultura y ganadería en las zonas rurales, y la compra-venta de productos en el área urbana. Los principales productos agrícolas cultivados

son el fréjol, maní, maíz y arveja; y son los productos más comercializados el maní, el fréjol y el café.

En lo referente a atractivos turísticos, el cantón cuenta, entre otros, con:

- Ruta del Chiriculapo, donde se pueden unir la exploración de falla geológica, vista de la biodiversidad y la práctica de deportes de riesgo (parapente, paracaidismo).
- Camino Incaico, por el que visitaba Atahualpa a Huascar.
- Aguas sulfurosas, Las Lagunas del Cerro Guachaurco, la Piedra de la Virgen y La Cascada de Manchananga, en la Parroquia de Guachanamá.
- Las pintorescas y bellas ciudades y barrios de San Antonio, San Vicente y Las Cochas.
- El Bosque Primario, en la parroquia de Orianga.

ALGUNAS CIFRAS SOCIOECONÓMICAS DEL CANTÓN PALTAS

Población	23.801
Proporción de mujeres	50,08%
Población económicamente activa (PEA)	12.892 (54,2%)
Pobreza por NBI*	21.410 (86,7%)
Extrema pobreza por NBI*	15.278 (61,8%)
Viviendas con déficit de servicios básicos*	4.845 (82,8%)
Hogares con hacinamiento	1.602 (25,86%)
Analfabetismo (mayores de 5 años)	8,38%
Tasa de mortalidad infantil (por cada 1.000 nacidos vivos)*	n.d.

Fuente: INEC. VII Censo de población y VI de vivienda 2010.

*INEC. VI Censo de población y V de vivienda 2001.

A continuación se detallan las prioridades territoriales del cantón Paltas:



Económico

ODM 1: *Erradicar la pobreza extrema y el hambre.*

PNBV. O6: *Garantizar el trabajo estable, justo y digno, en su diversidad de formas.*

PNBV. O11: *Establecer un sistema económico social solidario y sostenible.*

- Mejoramiento de la productividad agrícola diversificando los cultivos que se dan actualmente y creando viveros comunitarios.

Asentamientos humanos

ODM 4: Reducir la mortalidad infantil.

ODM 5: Mejorar la salud materna.

ODM 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

PNBV. O2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la población.

PNBV. O3: Mejorar la calidad de vida de la población.

- Promoción de prácticas de vida saludables facilitando educación sexual y reproductiva a adolescentes y a otros actores clave relacionados.

ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medioambiente.

PNBV. O3: Mejorar la calidad de vida de la población.

- Clausura de rellenos sanitarios que han cumplido su vida útil y construcción de nuevos rellenos para gestión de los residuos sólidos urbanos.

PNBV. O3: Mejorar la calidad de vida de la población.

- Regeneración urbana de las cabeceras parroquiales que comprenda la reconstrucción y adoquinado de calles y la arquitectura de los edificios.

Ambiental

ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medioambiente.

- Asesoramiento para la creación de fondos de agua y fortalecimiento de los ya existentes como parte del Plan Integral de Conservación y Manejo de Microcuencas.

Sociocultural

PNBV. O7: Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común.

- Adecuada gestión y conservación del patrimonio arquitectónico restaurando las edificaciones consideradas patrimonio cultural.





Pindal

El 21 de marzo de 1933 se suscribió el acta de fundación de Pindal, que anteriormente pertenecía al cantón Celica; sin embargo, no es hasta el 10 de agosto de 1989 que se logra la aprobación de su cantonización.

El cantón Pindal tiene una superficie total de 194 km², que representan el 1,81% de superficie de la provincia, divididos en una parroquia urbana Pindal que ocupa casi el 70% del área cantonal, y posee el 63% de la población del cantón y tres rurales: 12 de Diciembre, Chaquinal y Milagros.

Las altitudes en el cantón Pindal varían de 400-600 msnm hasta más de 1.400 msnm, y la mayor parte de la superficie presenta una pen-



diente moderada, entre 12 y 25%, y a penas se supera el 40%.

El cantón pertenece a las cuencas del río Alamor y del río Puyango. Una de las microcuencas importantes que posee es la de Papalango, la misma que pertenece a la cuenca Catamayo y a la subcuenca del río Alamor.

El clima es subtropical seco, con una temperatura media anual entre 24 °C y 26 °C en la mayor parte del cantón.

Los habitantes de esta zona producen principalmente maíz, en pequeña cantidad café, zarandaja, yuca, guineo, fréjol, cítricos (naranja, limón) y caña. De estos productos, el cultivo del maíz es el más generalizado en el cantón. Son los demás productos utilizados para el autoconsumo familiar, al igual que el 25% del maíz desgranado producido.

En Pindal se encuentran diversos atractivos turísticos, entre los que se destacan:

- Los balnearios naturales, en especial en el Sitio San José, con ambiente acogedor por su clima cálido y paisaje natural, u otros como los ubicados en Higuerillas, Gramadales, Órganos Bajo, Guayabales y Quebrada de Quillusara.

- Montañas mirador en las comunidades de el Higuerón, Mosquearles, Cerro de Milagros, Misama, que ofrecen un paisaje agradable.
- La arquitectura tradicional que existe en las diferentes comunidades y que corresponde a un sistema constructivo en adobe,

utilizando techos de teja cocida a cuatro aguas lo que le da una característica especial, existen tipologías de vivienda de una y dos plantas, adornadas con árboles y plantas ornamentales que brindan un entorno agradable.

ALGUNAS CIFRAS SOCIOECONÓMICAS DEL CANTÓN PINDAL	
Población	8.645
Proporción de mujeres	47,92%
Población económicamente activa (PEA)	5.001 (56,9%)
Pobreza por NBI*	6.115 (88,6%)
Extrema pobreza por NBI*	4.750 (64,0%)
Viviendas con déficit de servicios básicos*	1.336 (84,8%)
Hogares con hacinamiento	543 (27,04%)
Analfabetismo (mayores de 5 años)	10,11%
Tasa de mortalidad infantil (por cada 1.000 nacidos vivos)*	n.d.

Fuente: INEC. VII Censo de población y VI de vivienda 2010.

*INEC. VI Censo de población y V de vivienda 2001.

A continuación se detallan las prioridades territoriales del cantón Pindal:

Económico

ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

PNBV. O6: Garantizar el trabajo estable, justo y digno, en su diversidad de formas.

PNBV. O11: Establecer un sistema económico social solidario y sostenible.

- Mejoramiento de la productividad agropecuaria diversificando los cultivos y los tipos de ganado que se dan actualmente, así como fortaleciendo las asociaciones agropecuarias.

Asentamientos humanos

ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

PNBV. O2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

- Apoyo en la creación de escuelas para la capacitación integral familiar para integrar

a padres y madres en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

ODM 4: Reducir la mortalidad infantil.

ODM 5: Mejorar la salud materna.

ODM 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

PNBV. O2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la población.

PNBV O3: Mejorar la calidad de vida de la población.

- Mejoramiento de la calidad de vida de las personas con capacidades diferentes apoyando la creación de centros de rehabilitación integral.
- Prevención de problemas de alcoholismo realizando campañas de concienciación de consumo de bebidas alcohólicas.
- Promoción de soberanía y seguridad alimentaria, para lo cual se propone:
 - Campañas de educación nutricional a toda la población.
 - Implementación de granjas integrales y huertos orgánicos familiares y escolares con sistema de riego parcelario tecnificado, promocionando cultivos tradicionales.



- Implementación de viveros comunitarios de plantas medicinales y frutales.

ODM 7: *Garantizar la sostenibilidad del medioambiente.*

PNBV. O3: *Mejorar calidad de vida de la población.*

- Mejoramiento de la operación y abastecimiento de agua potable mediante el apoyo para la creación de Juntas Administrativas de Agua Potable.
- Clausura de rellenos sanitarios que han cumplido su vida útil y construcción de nuevos rellenos para gestión de los residuos sólidos urbanos.
- Valorización de los residuos sólidos en el sector rural mediante la concienciación y capacitación para autoproducción de fertilizantes a partir de los mismos.

PNBV. O3: *Mejorar la calidad de vida de la población.*

PNBV. O9: *Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.*

- Construcción de infraestructura y dotación de equipamiento para la estación de bomberos.
- Asesoramiento y capacitación para la creación de la Junta de Protección de Derechos para asegurar el cumplimiento de los mismos.

Sociocultural

PNBV. O7: *Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común.*

- Organización y fortalecimiento asociativo de la sociedad civil, centrado principalmente en organizaciones de jóvenes y mujeres.

Movilidad, energía y conectividad

PNBV. O3: *Mejorar la calidad de vida de la población.*

- Mejoramiento de la accesibilidad a energía eléctrica principalmente en áreas rurales ampliando, mejorando y realizando un adecuado mantenimiento de la red eléctrica.
- Prevenir y gestionar adecuadamente los riesgos naturales y antrópicos creando protocolos de actuación y redes de gestión de emergencias y construyendo albergues para personas damnificadas por desastres naturales.

Político-institucional

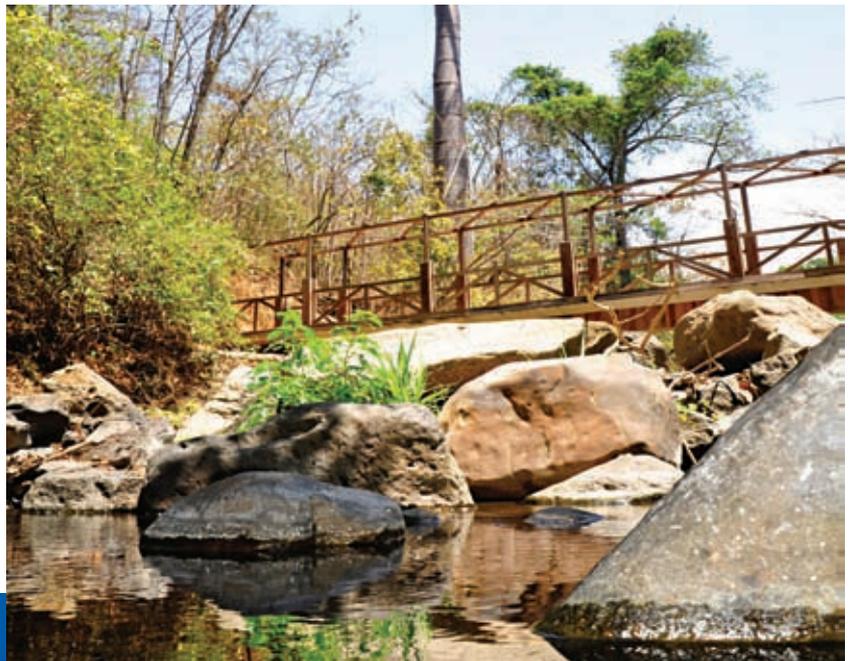
PNBV. O12: *Construir un Estado democrático para el Buen Vivir*

- Fortalecimiento del tejido social para la vigilancia y control de la gestión pública a través de campañas de concienciación a ciudadanía sobre deberes y derechos ciudadanos, e información sobre las competencias de cada institución.





Puyango



El cantón Puyango tuvo origen en la gran tribu de los Paltas, que al igual que los demás pueblos de América India adoraban al sol, la luna, las estrellas, las lagunas y más fenómenos de la naturaleza. El 17 de enero de 1947 se aprobó el decreto mediante el cual se eleva a la parroquia de Alamor a la categoría de cantón, con el nombre de Puyango, publicándose el 23 de enero del mismo año el presente Decreto.

El cantón Puyango está formado por la parroquia urbana de Alamor y las parroquias rurales de Mercadillo, El Arenal, Vicentino, El Limo y Ciano, que comprenden una superficie de 634 km².

Las altitudes en el cantón Puyango varían entre los 400 msnm hasta 2.400 msnm en la punta sureste. Casi la mitad de la superficie del cantón es plana, con menos de 12% de pendiente, siendo muy escasas las pendientes mayores al 40%.

El cantón Puyango tiene clima tropical seco y subtropical húmedo, y una temperatura promedio de 18 °C.

El cantón pertenece a dos cuencas hidrográficas, abasteciendo en la mayor parte al río Puyango y en menor medida al río Alamor vía el río Matalanga.

La producción más significativa es la de café, existiendo igualmente cultivos de caña de azúcar y pastos. La producción de carne de ganado vacuno es la actividad que genera mayores ingresos a la economía familiar.

El cantón cuenta con diversos atractivos turísticos, como:

- El Bosque Petrificado de Puyango, área protegida con presencia de materiales petrificados de gran riqueza paleontológica y la alta biodiversidad de flora y fauna.
- Laguna de las Iglesias, en la parroquia Vicentino.
- El río Puyango apropiado para practicar turismo de aventura.
- El Balneario de agua dulce en el río Cochurco en el que se encuentran también sitios para practicar la pesca.
- Cueva Santa, con una amplia entrada de unos 7 metros de largo por 4 metros de ancho, que conforme avanza se va reduciendo. La oscuridad, la presencia de murciélagos y la falta de oxígeno impiden explorar esta misteriosa cueva.
- Los bosques de Mangalilla son áreas naturales que poseen remanentes de especies forestales primarias.
- Piscinas de aguas sulfurosas, donde acuden personas para curar sus enfermedades de la piel y reumáticas.

ALGUNAS CIFRAS SOCIOECONÓMICAS DEL CANTÓN PUYANGO

Población	15.513
Proporción de mujeres	49,17%
Población económicamente activa (PEA)	9.251 (59,6%)
Pobreza por NBI*	12.650 (81,6%)
Extrema pobreza por NBI*	7.623 (49,2%)
Viviendas con déficit de servicios básicos*	2.788 (78,1%)
Hogares con hacinamiento	705 (17,56%)
Analfabetismo (mayores de 5 años)	7,75%
Tasa de mortalidad infantil (por cada 1000 nacidos vivos)*	n.d.

Fuente: INEC. *Censo de población y vivienda 2010.*
*INEC. *VI Censo de población y V de vivienda 2001.*

A continuación se detallan las prioridades territoriales del cantón Puyango:

Económico

ODM 1: *Erradicar la pobreza extrema y el hambre.*

PNBV. O6: *Garantizar el trabajo estable, justo y digno, en su diversidad de formas.*

PNBV. O11: *Establecer un sistema económico social solidario y sostenible.*

- Mejoramiento de la producción agrícola del cantón siguiendo las propuestas:
 - Diversificación de cultivos.
 - Renovación de cafetales y recuperación del café de altura.
 - Creación de Juntas de Riego.
 - Mejoramiento y ampliación de la infraestructura del vivero agroforestal comunitario.

- Mejoramiento de los procesos de comercialización de los productos locales:
 - Apoyando la creación de asociaciones agropecuarias.
 - En el caso concreto del balanceado de maíz, construyendo plantas de acopio, procesamiento y comercialización de balanceado.
 - Construyendo infraestructura para comercialización de productos artesanales.
- Generación de emprendimientos para mejorar la economía familiar, centrándose en el apoyo a madres solteras y personas con capacidades diferenciadas, mediante:
 - Creación de créditos accesibles para la población emprendedora.
 - Capacitación en elaboración de planes de negocio, creación y gestión de empresas.
 - Apoyo en la creación de semilleros de empresas comunitarias.
 - Capacitación y asesoramiento en producción de artesanías.



Asentamientos humanos

ODM 1: *Erradicar la pobreza extrema y el hambre.*

ODM 4: *Reducir la mortalidad infantil.*

ODM 5: *Mejorar la salud materna.*

ODM 6: *Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.*

PNBV. O2. *Mejorar las capacidades y potencialidades de la población.*

PNBV. O3. *Mejorar la calidad de vida de la población.*

- Mejoramiento de la calidad de vida de las personas con capacidades diferentes apoyando la creación de centros de rehabilitación integral.
- Mejoramiento de la calidad de vida de adultos mayores apoyando la creación de centros de encuentro, atención y cuidados de este sector de la población.
- Apoyo y capacitación para la creación de centros para brindar atención y acoger a menores que estén expuestos a cualquier tipo de riesgo social.
- Promoción de prácticas de vida saludables facilitando:
 - Educación sexual y reproductiva a adolescentes y a otros actores clave relacionados.
 - Capacitación sobre prevención de enfermedades de transmisión sexual y otras.
 - Educación nutricional.
- Prevención y rehabilitación de personas con problemas de alcoholismo y/o drogadicción creando centros públicos o fortaleciendo los centros públicos existentes para esta finalidad.

ODM 7: *Garantizar la sostenibilidad del medioambiente.*

PNBV. O3: *Mejorar la calidad de vida de la población.*

- Mejoramiento de la operación y abastecimiento de agua potable mediante el apoyo a la creación y fortalecimiento de las Juntas Administrativas de Agua Potable.
- Valorización de los residuos sólidos en el sector rural mediante la concienciación y capacitación para autoproducción de fertilizantes a partir de los mismos.

PNBV. O3: *Mejorar la calidad de vida de la población.*

PNBV. O9: *Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.*

- Apoyo al mantenimiento de la seguridad ciudadana creando infraestructura y dotando equipamiento para el cuerpo de bomberos y defensa civil.
- Asesoramiento técnico para la creación de la comisaría de la mujer y la familia complementada con apoyo psicológico.
- Mejora de la seguridad ciudadana capacitando a la ciudadanía sobre violencia intra-

familiar, valores, relaciones humanas y autoestima, aprovechando los espacios existentes o creando nuevos espacios en caso de que sea necesario.

PNBV. O3: *Mejorar la calidad de vida de la población.*

- Regeneración urbana de las cabeceras parroquiales que comprenda la reconstrucción y adoquinado de calles y la arquitectura de los edificios.

Sociocultural

PNBV. O7: *Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común.*

- Fomento de actividades culturales impartiendo talleres de actividades artístico culturales.

Movilidad, energía y conectividad

PNBV. O3: *Mejorar la calidad de vida de la población.*

- Mejoramiento de la accesibilidad a energía eléctrica principalmente en áreas rurales ampliando, mejorando y realizando un adecuado mantenimiento de la red eléctrica.
- Prevención de riesgos naturales mediante la estabilización de taludes, construyendo muros de contención o utilizando otras tecnologías.



ODM 8: *Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.*

- Ampliación de la accesibilidad a internet y promoción del manejo de herramientas informáticas mediante el apoyo a la creación de telecentros en las escuelas.

Político-institucional

PNBV. O12: *Construir un Estado democrático para el Buen Vivir.*

- Mejoramiento de la calidad de los servicios públicos rehabilitando y ampliando

las infraestructuras de los municipios y las juntas parroquiales, además de realizar mejoras para permitir la accesibilidad de personas con capacidades diferentes.

- Mejoramiento de la comunicación, coordinación y articulación interinstitucional mediante el apoyo a la creación de un sistema de red informática y un sistema de radio que comunique los Gobiernos Autónomos Descentralizados del cantón.
- Mejoramiento de la calidad de los servicios públicos ofrecidos por los Gobiernos Autónomos Descentralizados a través del apoyo a la creación del sistema de gobierno electrónico.



Quilanga

Hasta los años 60 del siglo XIX, el territorio del cantón Quilanga era conocido como Valle de Huanco Colla, y estaba habitado por las tribus Calvas. Etimológicamente *Quilanga* proviene de dos vocablos quichuas sinónimos: *quil* que significa 'quilico', un ave rapaz, y *anga*, 'gavilán', también ave rapaz. *Quilanga* significa, pues, 'nido de gavilanes'.

El cantón Quilanga es uno de los más jóvenes de la provincia de Loja. Creado el 8 de noviembre de 1999, se promulgó su decreto de creación el 31 de octubre de ese mismo año.

Quilanga, con una extensión de 240,69 km², posee una parroquia urbana Quilanga y dos parroquias rurales San Antonio de Las Aradas y Fundochamba, en las cuales reside más del 84% de su población.

El rango de altitud es de 1.400 hasta 3.400 msnm, la temperatura oscila entre 8 °C y 28 °C, y las precipitaciones entre 600 a 1.100 mm anuales.

Las comunidades del cantón tienen como actividad principal la agrícola y ganadera.

Entre los principales productos agrícolas que se generan están el café bajo sombra, maíz, fréjol, yuca, caña, guineo, y frutales (naranja, guaba, guayaba, mango, aguacate, papaya, maracuyá). En cuanto a la pecuaria, cuentan con ganado bovino, porcino, avícola y crianza de cuyes.

Entre los principales atractivos turísticos del cantón Quilanga están:

- Balnearios naturales, en especial en el sitio La Unión de Los Ríos; y también en Huayuco, La Elvira, Capilla y Chiriyacu se han identificado una gran variedad de sitios pintorescos que son utilizados por las comunidades vecinas como balnearios naturales.
- Montañas mirador como el cerro Chiro, en cuyas faldas existen cuevas subterráneas donde se han encontrado infinidad de osamentas seguramente de una de las tribus que vivían en este sector. Igualmente en este



lugar se ubica el Mascarón del Inca, peñasco que tiene la forma del rostro de un indio.

- Bosques protectores El Ingenio-Santa Rosa, con 12.326,32 ha, y Colambo-Yacuri, con 79. 731,45 ha.
- La Plaza del Inca, en plena Cordillera de Santa Rosa en una de sus partes altas, es una estructura circular de tres niveles formados de muros de piedra construida por los incas con fines de descanso del rey inca y sus súbitos cuando iban de paso de Quito al Cuzco y viceversa.

ALGUNAS CIFRAS SOCIOECONÓMICAS DEL CANTÓN QUILANGA

Población	4.337
Proporción de mujeres	48,79%
Población económicamente activa (PEA)	2.403 (55,4%)
Pobreza por NBI*	4.097 (89,4%)
Extrema pobreza por NBI*	3.209 (70,0%)
Viviendas con déficit de servicios básicos*	923 (84,8%)
Hogares con hacinamiento	267 (23,38%)
Analfabetismo (mayores de 5 años)	11,39%
Tasa de mortalidad infantil (por cada 1.000 nacidos vivos)*	n.d.

Fuente: INEC. VII Censo de población y VI de vivienda 2010.

*INEC. VI Censo de población y V de vivienda 2001.

A continuación se detallan las prioridades territoriales del cantón Quilanga:

Económico

ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

PNBV. O6: Garantizar el trabajo estable, justo y digno, en su diversidad de formas.

PNBV. O11: Establecer un sistema económico social solidario y sostenible.

- Mejoramiento de la producción agropecuaria en base a las siguientes propuestas:
 - Dotación de maquinaria agrícola.
 - Renovación de cafetales.
 - Fortalecimiento del vivero municipal y creación de nuevos viveros comunitarios.
 - Campañas de desparasitación, erradicación de plagas y enfermedades y vitaminización del ganado.
 - Transferencia de tecnología para mejora genética de animales bovinos.
- Potenciación de la comercialización de productos locales construyendo camales en

las cabeceras parroquiales y promocionando ferias agropecuarias y artesanales.

Asentamientos humanos

ODM 2: *Lograr la enseñanza primaria universal.*

PNBV. O2: *Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.*

- Ampliación del acceso al sistema educativo público mediante el apoyo a la creación de centros de estimulación temprana y preescolar, e implantando un servicio de transporte escolar en las áreas rurales o mejorando este servicio donde ya se facilita.

ODM 1: *Erradicar la pobreza extrema y el hambre.*

ODM 4: *Reducir la mortalidad infantil.*

ODM 5: *Mejorar la salud materna.*

ODM 6: *Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.*

PNBV. O2. *Mejorar las capacidades y potencialidades de la población.*

PNBV. O3. *Mejorar la calidad de vida de la población.*

- Mejoramiento de la calidad de vida de personas con capacidades diferentes apoyando la creación de centros de rehabilitación integral.



- Promoción de prácticas de vida saludables facilitando capacitación sobre prevención de enfermedades de transmisión sexual y otras.
- Mejoramiento del servicio de salud pública creando farmacias comunitarias.
- Impulso para alcanzar la soberanía y seguridad alimentaria, para lo cual se propone:
 - Campañas de educación nutricional a toda la población.
 - Implementación de granjas integrales y huertos orgánicos familiares y escolares con sistema de riego parcelario tecnificado, promocionando cultivos tradicionales.
 - Creación de viveros de plantas medicinales y frutales y bancos de semillas.

ODM 7: *Garantizar la sostenibilidad del medioambiente.*

PNBV. O3: *Mejorar calidad de vida de la población.*

- Mejoramiento de la operación y abastecimiento de agua potable mediante el apoyo a la creación y fortalecimiento de las Juntas Administrativas de Agua Potable.
- Facilitación del manejo de excretas generadas por el ganado construyendo chancheras y corrales en el área rural.

PNBV. O3: *Mejorar la calidad de vida de la población.*

- Regeneración urbana de las cabeceras parroquiales que comprenda la reconstrucción y adoquinado de calles y la arquitectura de los edificios.

Ambiental

ODM 7: *Garantizar la sostenibilidad del medioambiente.*

PNBV. O4: *Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y saludable.*

- Aseguramiento de la calidad de las aguas de los cauces naturales apoyando, asesorando y dando asistencia técnica para la creación de un sistema de monitoreo de sus características físico-químicas.



Sociocultural

PNBV. O7: Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común.

- Fomento de actividades culturales, para lo cual se propone fortalecer el Centro Cultural e impartir talleres de actividades artístico culturales.
- Incentivar el sentimiento de identidad nacional rescatando y divulgando la cultura local, siguiendo entre otras estrategias la

creación de un museo de cultura local y realizando un inventario de las piezas arqueológicas del cantón.

Político-institucional

PNBV. O12: Construir un Estado democrático para el Buen Vivir.

- Asesoramiento para la creación del Plan Estratégico Institucional y elaboración del orgánico estructural y funcional para el fortalecimiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Mejoramiento de la comunicación, coordinación y articulación interinstitucional mediante la creación de un sistema de red informática que comunique los Gobiernos Autónomos Descentralizados del cantón.
- Implementar un sistema de seguridad informática en el Municipio.



Saraguro



El cantón Saraguro constituye uno de los centros más interesantes de América, donde se conserva aún la autenticidad de las comunidades incaicas con su importante bagaje de costumbres y tradiciones.

El cantón, con una superficie de 1.080 km², se encuentra constituido por una parroquia

urbana Saraguro y diez parroquias rurales: Tenta, Celén, Selva Alegre, Lluzhapa, Manú, Yulúc, Urdaneta, Cumbe, Tablón y Sumaypamba.

El clima es similar a muchos de los lugares andinos, su temperatura anual promedio oscila entre 12 °C y 15 °C.

En los declives del Acacana y del Puglla nacen las quebradas de Quillupacac y Zinincapac, que atraviesa la cabecera cantonal de Saraguro y van a reunirse con el Paquizhapa formando el río Naranjo.

El idioma original de los Saraguros es el kichwa, pero en la actualidad se ha perdido en un 90%; sin embargo, hay que considerar que en la actualidad los colegios y algunas escuelas están retomando este idioma con el afán de rescatarlo.

El sistema de producción de las familias de las comunidades y el sector urbano es mixto, es decir, ganadera y agricultura, y también la artesanía es una fuente de ingresos para las familias.

La producción agrícola en la parroquia Saraguro es para el autoconsumo y un peque-

ño excedente para la venta. Los principales productos que se cultivan son: la asociación de maíz-fréjol-haba, trigo, cebada, papa, arveja y productos no tradicionales: hortalizas, frutales de hoja caduca, babaco, tomate riñón y tomate de árbol. Además en determinadas áreas se ha comenzado a cultivar ajo y plantas medicinales para comercialización, lo que ha permitido mejorar el ingreso familiar.

La producción pecuaria se compone de ganado bovino, ovino y porcino, y, entre los animales menores, cuyes, gallinas y conejos.

Las principales artesanías que se producen en las comunidades son: piezas en lana, bolsos, cobijas, gorros, fajas, bayetas, alforjas, zamarras, ponchos, chompas, bordado de camisas, chalinas y jergas.

ALGUNAS CIFRAS SOCIOECONÓMICAS DEL CANTÓN SARAGURO

Población	30.183
Proporción de mujeres	53,21%
Población económicamente activa (PEA)	16.207 (53,7%)
Pobreza por NBI*	24.663 (88,0%)
Extrema pobreza por NBI*	18.679 (66,6%)
Viviendas con déficit de servicios básicos*	5.739 (90,5%)
Hogares con hacinamiento	1.912 (25,01%)
Analfabetismo (mayores de 5 años)	15,54%
Tasa de mortalidad infantil (por cada 1.000 nacidos vivos)*	1,5

Fuente: INEC. VII Censo de población y VI de vivienda 2010.

*INEC. VI Censo de población y V de vivienda 2001.

A continuación se detallan las prioridades territoriales del cantón Saraguro:



Económico

ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

PNBV. O6: Garantizar el trabajo estable, justo y digno, en su diversidad de formas.

PNBV. O11: Establecer un sistema económico social solidario y sostenible.

- Mejoramiento de la productividad agrícola fortaleciendo las Juntas de Riego y apoyando la creación de centros de acopio.
- Implementación del Centro Agrícola Rural del Cantón Saraguro para capacitación de la población agricultora.



- Impulso del turismo del cantón incluyendo la capacitación de guías y prestadores de servicios turísticos para potenciar los atractivos turísticos y rehabilitación del sector Ruinas de Paredones, ubicado en el barrio Baber, parroquia Urdaneta.

Asentamientos humanos

ODM 2: *Lograr la enseñanza primaria universal.*

PNBV. O2: *Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.*

- Ampliación del acceso al sistema educativo público mediante el apoyo para la creación de centros de estimulación temprana y pre-escolar, e implantando un servicio de transporte escolar en las áreas rurales o mejorando este servicio donde ya se facilita.

ODM 6: *Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.*

PNBV. O2. *Mejorar las capacidades y potencialidades de la población.*

PNBV. O3. *Mejorar la calidad de vida de la población.*

- Mejoramiento de la calidad de vida de personas con capacidades diferentes apoyando la creación de centros de rehabilitación integral, y mejorando los ya existentes para poder cubrir las necesidades de atención en el cantón.
- Fortalecimiento del centro de educación especial Divino Niño Jesús.
- Prevención y rehabilitación de personas con problemas de alcoholismo y/o drogadic-

ción apoyando la creación de centros públicos o fortaleciendo los centros públicos existentes para esta finalidad.

ODM 7: *Garantizar la sostenibilidad del medioambiente.*

PNBV. O3: *Mejorar calidad de vida de la población.*

- Clausura de rellenos sanitarios que han cumplido su vida útil y construcción de nuevos rellenos para gestión de los residuos sólidos urbanos.
- Ampliación de la accesibilidad a agua potable mediante el diseño y construcción de infraestructura para aprovechamiento de agua de lluvia.

Ambiental

ODM 7: *Garantizar la sostenibilidad del medioambiente.*

PNBV. O4: *Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y saludable.*

- Protección del medioambiente sensibilizando a la población agricultora sobre la importancia de ejercer buenas prácticas agrícolas, como la quema controlada y otras.

Sociocultural

PNBV. O7: *Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común.*

- Fortalecimiento del tejido asociativo del cantón para el empoderamiento de la



población sobre la participación y compromisos con los procesos sociales con la finalidad de articular las necesidades y actividades de las organizaciones.

- Promover el sentimiento de identidad nacional mediante el rescate y divulgación de la cultura local.

Movilidad, energía y conectividad

PNBV. O3: *Mejorar la calidad de vida de la población.*

- Mejoramiento de la accesibilidad a energía eléctrica principalmente en áreas rura-

les ampliando, mejorando y realizando un adecuado mantenimiento de la red eléctrica y creando la Central Hidroeléctrica Infiernillos.

Político-institucional

PNBV. O12: *Construir un Estado democrático para el Buen Vivir.*

- Fortalecimiento del tejido social para la vigilancia y control de la gestión pública a través del apoyo a la creación de comités civiles de gestión del desarrollo parroquial y capacitación a la ciudadanía sobre veedurías.



Sozoranga

El cantón Sozoranga comprende una superficie aproximada de 428 km², con una topografía accidentada que se extiende desde los 800 a los 2.400 msnm. Las temperaturas anuales promedio oscilan entre 16 °C a 18 °C en las partes altas y entre los 22 °C a 26 °C en los valles y partes bajas.

Este cantón se encuentra formado por una parroquia urbana, Sozoranga, y dos parroquias rurales: Nueva Fátima y Tacamoros.

Hidrográficamente, las mayores vertientes proceden del cerro Jatumpamba-Tundo, las cuales dan paso a la configuración de la microcuenca del río Tanguila, y del cerro Panduana, que abastece de agua a las comunidades circundantes.

La agricultura y la ganadería son las principales actividades sobre las cuales descansa la economía del cantón Sozoranga, en el que se encuentra gran diversidad de cultivos según el

piso climático. Se destacan los siguientes: maíz y fréjol (chacra), el café, que constituye otro de los cultivos de mayor importancia productiva y económica en el cantón Sozoranga, y el arroz, cultivo que ofrece alta rentabilidad y niveles de productividad.

Desde el punto de vista ambiental destaca el cerro Jatumpamba-Jorupe-Tundo que comprende una extensión de 8.000 ha. Este cerro forma parte del denominado Centro de Endemismo Tumbesino, y fue declarado por el Ministerio del Ambiente como Área de

Bosque y Vegetación Protectora, y constituye una gran riqueza en biodiversidad.



ALGUNAS CIFRAS SOCIOECONÓMICAS DEL CANTÓN SOZORANGA

Población	7.465
Proporción de mujeres	49,16%
Población económicamente activa (PEA)	4.016 (53,8%)
Pobreza por NBI*	7.247 (90,7%)
Extrema pobreza por NBI*	5.701 (71,3%)
Viviendas con déficit de servicios básicos*	1.535 (89,6%)
Hogares con hacinamiento	437 (23,78%)
Analfabetismo (mayores de 5 años)	9,55%
Tasa de mortalidad infantil (por cada 1.000 nacidos vivos)*	n.d.

Fuente: INEC. VII Censo de población y VI de vivienda 2010.

*INEC. VI Censo de población y V de vivienda 2001.

A continuación se detallan las prioridades territoriales del cantón Sozoranga:

Económico

ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

PNBV. O6: Garantizar el trabajo estable, justo y digno, en su diversidad de formas.

PNBV. O11: Establecer un sistema económico social solidario y sostenible.

- Mejoramiento de la productividad agropecuarias en base a:
 - Diversificación de cultivos.
 - Renovación de cafetales.
 - Creación y fortalecimiento de asociaciones agropecuarias.
- Mejoramiento de la comercialización de productos locales y fortalecimiento de las microempresas establecidas.

Asentamientos humanos

ODM 4: Reducir la mortalidad infantil.

ODM 5: Mejorar la salud materna.

ODM 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

PNBV. O2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la población.

PNBV. O3: Mejorar la calidad de vida de la población.

- Mejoramiento de la calidad de vida de personas con capacidades diferentes apoyando la creación de centros de rehabilitación integral.
- Mejoramiento del servicio de salud pública apoyando la creación de farmacias comunitarias.
- Apoyo en la creación de centros de maternidad para ofrecer una adecuada atención a las madres.
- Promoción de prácticas de vida saludables



facilitando educación sexual y reproductiva a adolescentes y a otros actores clave relacionados.

- Prevención de problemas de alcoholismo realizando campañas de concienciación de consumo de bebidas alcohólicas.

ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medioambiente.

PNBV. O3: Mejorar calidad de vida de la población.

- Clausura de rellenos sanitarios que han cumplido su vida útil y construcción de nuevos rellenos para gestión de los residuos sólidos urbanos.
- Ampliación de la tasa de valorización de residuos construyendo centros de acopio de residuos reciclables en las parroquias rurales.

Ambiental

ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medioambiente.

- Asesoramiento para la creación de fondos de agua y fortalecimiento de los ya existentes como parte del Plan Integral de Conservación y Manejo de Microcuencas.

Sociocultural

PNBV. O7: Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común.

- Organización y fortalecimiento asociativo de la sociedad civil:
 - Capacitando a actores sociales en liderazgo, derechos y deberes y herramientas

de participación, apoyándose en la elaboración de un diagnóstico sobre organizaciones sociales.

- Creando organizaciones sociales en el sector rural.
- Fortaleciendo la Unión Popular de Mujeres de Loja, Voluntariado Social de la Iglesia y Voluntariado del Patronato.



Político-institucional

PNBV. O12: Construir un Estado democrático para el Buen Vivir.

- Mejoramiento de la comunicación, coordinación y articulación interinstitucional

mediante el mejoramiento de la accesibilidad a internet en las juntas parroquiales y la creación de un sistema de red informática que comunique los Gobiernos Autónomos Descentralizados del cantón.



Zapotillo



El territorio que hoy comprende el cantón Zapotillo fue habitado por los indios chimus, cultura que proviene del norte del Perú. Desaparecida la cultura Chimú, estas tierras pasaron a formar parte de la provincia de los paltas.

La cantonización de Zapotillo, con 1.215 km² de superficie, se cristalizó el 27 de agosto de

1980. En este cantón se ubican la parroquia urbana de Zapotillo, y las parroquias rurales de Mangahurco, Paletillas, Garza Real y Limones, con una población total que representa el 2,7% de la población total de la provincia.

El cantón Zapotillo tiene una variación altitudinal que oscila entre los 150 msnm y 800 msnm y un piso climático que corresponde a

la zona tórrida tropical o tropical semiárida, caracterizado por una temperatura promedio de 24 °C.

Las principales fuentes hídricas con las que cuenta el cantón son los ríos Puyango, Alamor y Catamayo.

Respecto a la economía en Zapotillo, esta es netamente agrícola. Se cultiva una gran variedad de productos: arroz, maíz duro, coco, naranja, caña de azúcar, banano, fréjol seco, zarandaja, mango, ajo, yuca, cebolla, sandía, zapallo, melón, pimiento, tomate, tamarindo, limón, guanábana y camote.

Además de la producción agrícola, la mayor parte de la población del cantón se dedica a la producción pecuaria, y tiene entre sus principales rubros de producción el ganado caprino, porcino y vacuno.



El cantón cuenta con numerosos atractivos turísticos, como las Cascadas de El More y Juan Palacios; lugares de pesca como los ríos Catamayo, Alamor y Puyango; la Reserva Ecológica Tumbezia-La Ceiba; y otros como la Loma de la Aventina, lagunas petrificadas y el Balneario del Inca. Además cuenta con gastronomía típica local como el seco de chivo, el chivo al hueco o los ceviches.

ALGUNAS CIFRAS SOCIOECONÓMICAS DEL CANTÓN ZAPOTILLO

Población	12.312
Proporción de mujeres	47,69%
Población económicamente activa (PEA)	7.191 (58,4%)
Pobreza por NBI*	9.773 (89,3%)
Extrema pobreza por NBI*	7.580 (69,3%)
Viviendas con déficit de servicios básicos*	2.121 (90,3%)
Hogares con hacinamiento	748 (23,40%)
Analfabetismo (mayores de 5 años)	12,06%
Tasa de mortalidad infantil (por cada 1.000 nacidos vivos)*	n.d.

Fuente: INEC. VII Censo de población y VI de vivienda 2010.

*INEC. VI Censo de población y V de vivienda 2001.



A continuación se detallan las prioridades territoriales del cantón Zapotillo:

Económico

ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

PNBV. O6: Garantizar el trabajo estable, justo y digno, en su diversidad de formas.

PNBV. O11: Establecer un sistema económico social solidario y sostenible.



- Mejoramiento de la productividad agrícola mediante la dotación de semillas mejoradas y maquinaria, así como fortaleciendo las juntas de riego y creando juntas de riego que haga más eficiente la gestión del mismo.
- Impulsar el turismo del cantón impartiendo educación turística en las escuelas y colegios.

Asentamientos humanos

ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

PNBV. O2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

- Ampliación del acceso al sistema educativo público implantando un servicio de transporte escolar en las áreas rurales o mejorando este servicio donde ya se facilita.

ODM 4: Reducir la mortalidad infantil.

ODM 5: Mejorar la salud materna.

ODM 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

PNBV. O2. Mejorar las capacidades y potencialidades de la población.

PNBV. O3. Mejorar la calidad de vida de la población.

- Mejoramiento de la calidad de vida de personas con capacidades diferentes apoyando la creación de centros de rehabilitación integral.
- Mejoramiento del servicio de salud pública apoyando la creación de farmacias comunitarias.
- Prevención y rehabilitación de personas con problemas de alcoholismo y/o drogadicción creando centros públicos o fortaleciendo los centros públicos existentes para esta finalidad.

- Promoción de prácticas de vida saludables facilitando educación sexual y reproductiva a adolescentes y a otros actores clave relacionados.
- Apoyo a la creación de escuelas deportivas para el fomento de la actividad física en la población juvenil.

ODM 7: *Garantizar la sostenibilidad del medioambiente.*

PNBV. O3: *Mejorar la calidad de vida de la población.*

- Mejoramiento de la operación y abastecimiento de agua potable mediante la creación y fortalecimiento de las Juntas Administrativas de Agua Potable.
- Diseño e implementación del Plan de Manejo de Residuos Biopeligrosos.

PNBV. O3: *Mejorar la calidad de vida de la población.*

PNBV. O9: *Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.*

- Mejoramiento de la seguridad ciudadana capacitando a la ciudadanía sobre violencia intrafamiliar, valores, relaciones humanas y autoestima, aprovechando los espacios existentes o creando nuevos espacios en caso de que sea necesario.



PNBV. O3: *Mejorar la calidad de vida de la población.*

- Regeneración urbana arborizando zonas específicas con especies autóctonas.

Sociocultural

PNBV. O7: *Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común.*

- Apoyo en la creación de medios de comunicación comunitarios, tales como radio y prensa, para impulsar espacios de difusión e intercambio de información de la sociedad civil.

Movilidad, energía y conectividad

PNBV. O3: *Mejorar la calidad de vida de la población.*

- Mejoramiento de la accesibilidad a energía eléctrica principalmente en áreas rurales ampliando, mejorando y realizando un adecuado mantenimiento de la red eléctrica.
- Prevenir y gestionar adecuadamente los riesgos naturales y antrópicos brindando asistencia técnica para la creación de protocolos de actuación y redes de gestión de emergencias.

ODM 8: *Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.*

- Ampliación de la accesibilidad a internet y promoción del manejo de herramientas informáticas mediante la creación de telecentros en las escuelas.

Político-institucional

PNBV. O12: *Construir un Estado democrático para el Buen Vivir.*

- Mejoramiento de la comunicación, coordinación y articulación interinstitucional, mediante la creación de un sistema de red informática que comunique los Gobiernos Autónomos Descentralizados del cantón.





ART

Articulación de Redes Territoriales



REPUBLICA DEL ECUADOR



PROVINCIA DE LEÓN



Al servicio
de las personas
y las naciones